

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Cuarta Sesión Ordinaria

Dra. María Elena Aguilar Del Águila
Presidenta ejecutiva de EsSalud



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Octubre 2024





Contenido

1. Informe sobre la ejecución presupuestaria e inversión de los establecimientos de salud hasta la actualidad, y qué medidas se están tomando para salvaguardar los intereses de los asegurados, considerando que estamos en el último trimestre del año para impulsar la ejecución presupuestal.
2. Estado situacional de los procedimientos administrativos sancionadores y procesos penales, respecto a los cuestionamientos por las designaciones anómalas de los funcionarios, incluyendo los ex presidentes de EsSalud, con relación a los informes emitidos por la Contraloría General de la República.
3. Informe por qué las citas médicas tienen una demora excesiva aproximada de dos meses, incluyendo la falta de medicinas, falta de estudio de diagnósticos por imágenes, falta de reactivos para laboratorio y otras falencias en la atención del asegurado.
4. Informe sobre las medidas que se vienen adoptando para reducir el diferimiento de citas, sobre todo por especialidades como cardiología, neurología, reumatología, entre otras, teniendo en consideración las innumerables quejas de pacientes que no tienen una cita oportuna.
5. Informe respecto de la problemática que presentan los más de 72 pacientes que sufren de hemodiálisis del hospital III EsSalud Chimbote.
6. Informe sobre las acciones específicas de prevención y disciplinarias que su despacho está tomando ante los diversos casos de maltrato de los pacientes y/o familiares respecto a la falta de atención e injustificadas de citas, camas, ambulancias y medicinas, entre otros.
7. En concordancia con el acápite anterior, informe sobre el desabastecimiento de medicinas específicas para el tratamiento de cáncer, VIH, tuberculosis y otros medicamentos escasos en los diversos establecimientos de EsSalud;



Contenido

8. Informe sobre todo, el equipamiento médico con que cuenta EsSalud (tomógrafos, resonadores, ambulancias, AngioTEM, monitores, etc.), indicando la región, establecimiento, estado actual de funcionamiento, años de antigüedad, etc. Asimismo, señale qué medidas se vienen adoptando para la mejora de infraestructura y adquisición de equipos médicos óptimos, ya que existen múltiples reclamos de equipos obsoletos, muchos de ellos con más de 20 años de antigüedad en los diversos establecimientos de EsSalud a nivel nacional. Por su parte, señalar los proyectos de inversión a nivel de infraestructura y equipamiento
9. Informe sobre las estrategias que se vienen adoptando por cada región para llegar a la población de las zonas más alejadas de nuestro país, tomando en consideración la brecha que presenta EsSalud al tener 400 establecimientos y MINSA más de 8,000, detallando los avances y estado actual de las regiones que aún no cuentan con hospital de EsSalud en funcionamiento.
10. Informe sobre la construcción del hospital EsSalud de la provincia de Huánuco y el cronograma de ejecución.
11. Informe sobre la construcción del hospital EsSalud de Tingo María y el cronograma de ejecución.
12. Informe sobre la construcción del hospital EsSalud de La Unión y el cronograma de ejecución.
13. Informe sobre los casos de pacientes con enfermedades raras o huérfanas que han requerido medicamentos como por ejemplo ATALUREN, y que, aun teniendo pronunciamientos por parte del Tribunal Constitucional a favor de su adquisición, ESSALUD no viene abasteciéndose con este medicamento.



Contenido

14. Informe qué acciones viene tomando su gestión para garantizar el tratamiento oportuno de pacientes oncológicos, dada las innumerables quejas que se vienen presentado en la ciudadanía.
15. Informe sobre actividad, profesión, régimen laboral, horarios, horas de jornada y remuneración del personal de salud asistencial (especialista, profesional y técnico) y administrativo que cuenta actualmente EsSalud; así mismo, qué número de personal de la salud estimaría para cubrir la demanda de atención adecuada a nivel nacional por cada región y, en caso de considerar un déficit en el personal, qué medidas y alternativas laborales se están tomando.
16. El Organismo Mundial de la Salud (OMS) ha advertido sobre probables pandemias de similar magnitud o mayores que la del COVID 19, respecto a esta premisa: a) ¿Qué políticas de prevención y de promoción a la salud vienen trabajando? b) ¿Cuántas camas UCI tiene disponibles EsSalud en la actualidad? c) ¿Qué nosocomios se encuentran abastecidos para poder enfrentar una posible pandemia?.
17. La OIT reiteradamente viene recomendando un cambio de modelo de atención de salud en el seguro social de salud, explique su gestión está adoptando estas recomendaciones.
18. Hay obras de inversión que por año se han venido postergando; caso Marcona. Así mismo, este año debió culminar Puno y Cajamarca. ¿Detalle qué avances ha realizado su gestión en esta problemática?

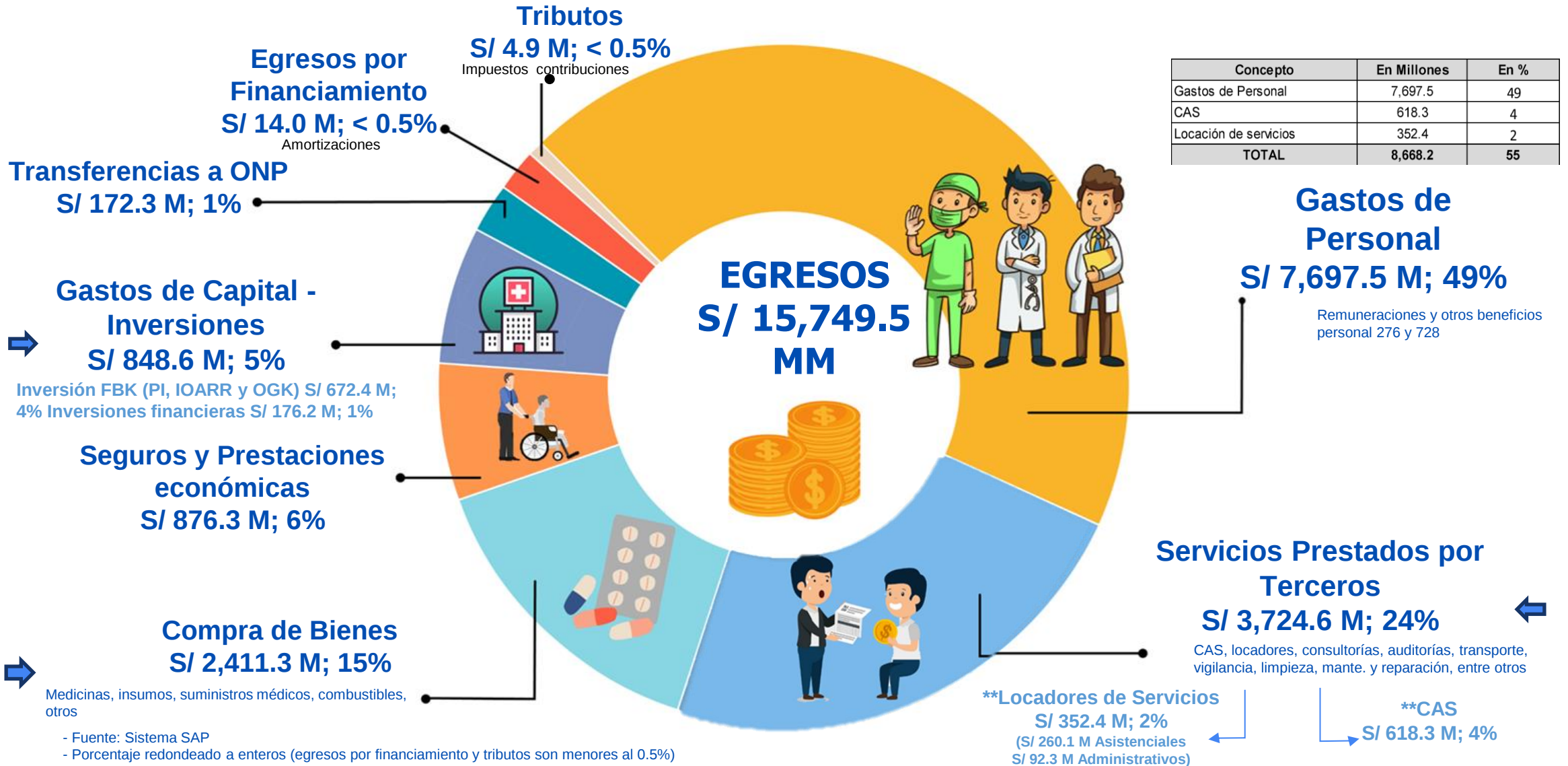


1. Informe sobre la ejecución presupuestaria e inversión de los establecimientos de salud hasta la actualidad, y qué medidas se están tomando para salvaguardar los intereses de los asegurados, considerando que estamos en el último trimestre del año para impulsar la ejecución presupuestal



Distribución del presupuesto de egresos 2024

En millones de soles





Ejecución presupuestal agosto 2023 vs agosto 2024

En millones de soles

Avance 67%

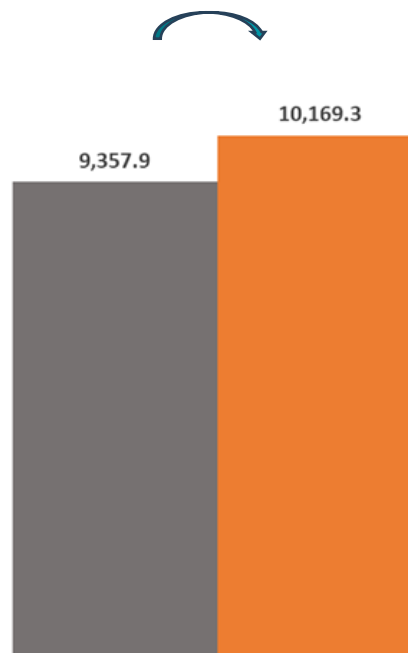
S/ 863.1



Ejecución Total

Avance 68%

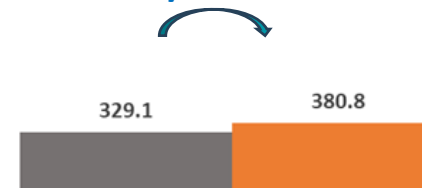
S/ 811.4



Ejecución Gasto Corriente

Avance 45%

S/ 51.7



Ejecución Gasto de Capital

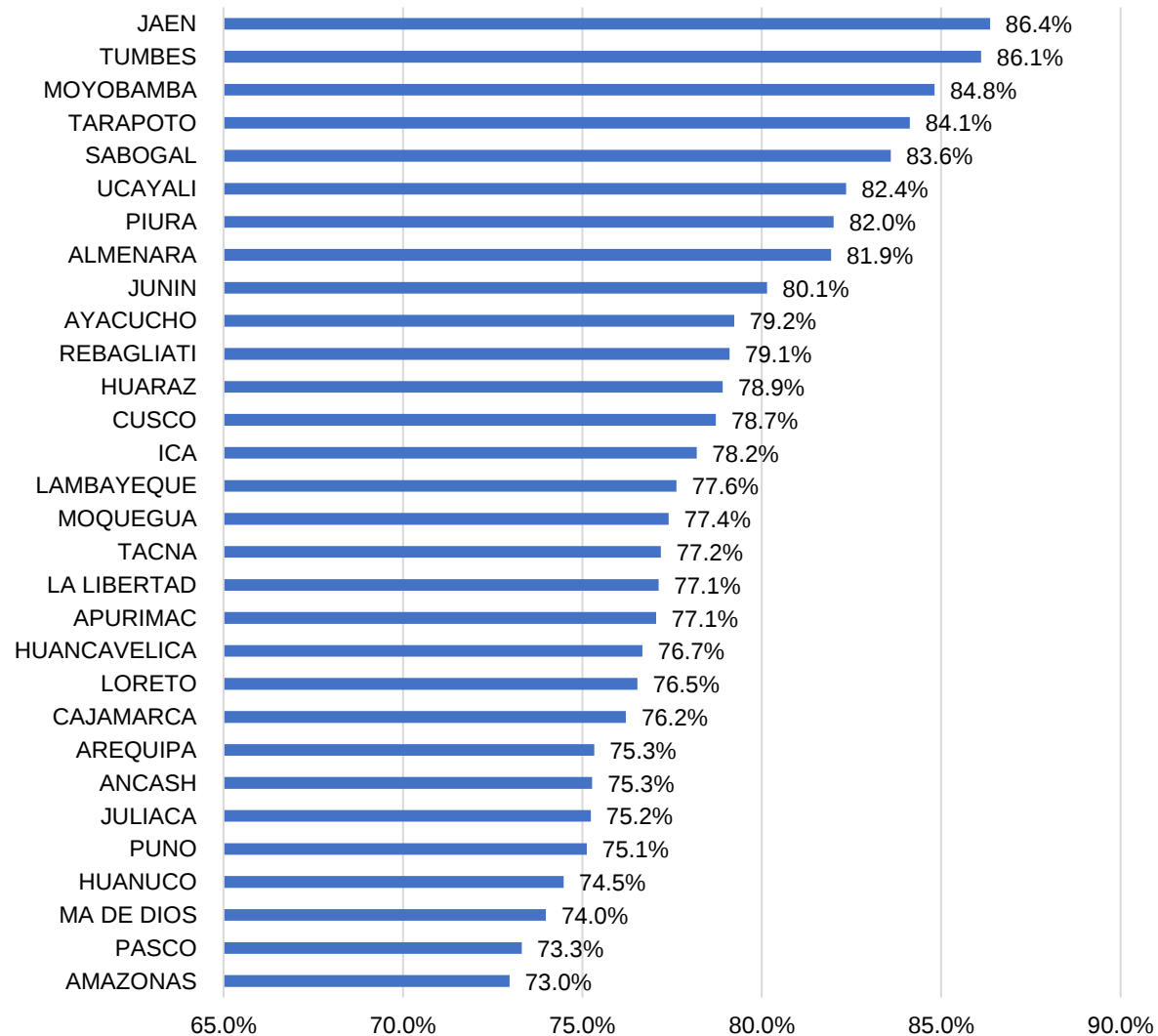
■ Ejec Agos 2023 ■ Ejec Agos 2024



Ejecución presupuestal al 26 de setiembre 2024 - redes

En soles

Nº	RED	Nº EESS	PIM I	En soles	En %
1	JAEN	4	37,749,174	32,600,888	86.4%
2	TUMBES	4	70,733,602	60,912,733	86.1%
3	MOYOBAMBA	3	49,918,711	42,338,082	84.8%
4	TARAPOTO	7	109,151,436	91,827,178	84.1%
5	SABOGAL	20	1,456,985,826	1,217,934,161	83.6%
6	UCAYALI	7	133,382,032	109,841,955	82.4%
7	PIURA	21	396,013,939	324,747,698	82.0%
8	ALMENARA	18	1,629,761,898	1,335,285,948	81.9%
9	JUNIN	22	355,497,049	284,926,398	80.1%
10	AYACUCHO	10	94,703,475	75,035,897	79.2%
11	REBAGLIATI	19	2,416,378,922	1,911,436,545	79.1%
12	HUARAZ	7	72,177,866	56,955,108	78.9%
13	CUSCO	18	316,571,762	249,211,514	78.7%
14	ICA	17	370,689,769	289,837,022	78.2%
15	LAMBAYEQUE	23	630,087,996	489,108,829	77.6%
16	MOQUEGUA	6	124,752,538	96,567,344	77.4%
17	TACNA	8	176,795,655	136,470,887	77.2%
18	LA LIBERTAD	36	690,128,339	532,252,785	77.1%
19	APURIMAC	9	106,930,319	82,394,877	77.1%
20	HUANCAVELICA	7	56,035,855	42,965,830	76.7%
21	LORETO	11	203,344,290	155,633,135	76.5%
22	CAJAMARCA	12	114,466,940	87,241,583	76.2%
23	AREQUIPA	28	813,427,400	612,772,815	75.3%
24	ANCASH	12	216,867,814	163,247,931	75.3%
25	JULIACA	12	128,249,235	96,488,658	75.2%
26	PUNO	9	128,477,037	96,518,710	75.1%
27	HUANUCO	14	154,238,130	114,878,001	74.5%
28	MA DE DIOS	4	46,212,772	34,191,231	74.0%
29	PASCO	13	124,407,841	91,201,796	73.3%
30	AMAZONAS	10	65,420,419	47,739,617	73.0%
TOTAL		391	11,289,558,041	8,037,891,438	71.2%





Medidas para impulsar la ejecución presupuestal

- **Incremento de la proyección de gasto en S/ 1,518 millones hasta el 31/12/2024:** Se ha proyectado el gasto adicional hasta fin de año considerando un gasto adicional para cubrir insumos, medicamentos, contratación de personal asistencial, cobertura de prestaciones económicas al 100%, entre otros. Trámite de modificación presupuestal en FONAFE para aprobación.
- **Fortalecimiento institucional de la capacidad de seguimiento y evaluación presupuestal:** Por primera vez se ha priorizado la función de evaluación presupuestal y calidad del gasto a través de una Subgerencia, potenciando las capacidades técnicas de ESSALUD.
- **Seguimiento semanal de la ejecución presupuestal:** Sesión permanente del Comité de Seguimiento de Inversiones, así como de revisión constante de la ejecución presupuestal del gasto corriente especialmente a nivel territorial (Redes).
- **Estandarización y simplificación de procesos:** Se ha simplificado la emisión de Certificaciones y Previsiones Presupuestales, elaborando formatos y modificado la regulación interna en materia presupuestal y de ejecución de inversiones.
- **Transparencia y transformación digital:** diseño e implementación de soluciones tecnológicas a través de las cuales se fortalece la trazabilidad en la ejecución presupuestal, permitiendo la toma de decisiones para mejorar la velocidad y calidad en la ejecución del gasto.



2. Estado situacional de los procedimientos administrativos sancionadores y procesos penales, respecto a los cuestionamientos por las designaciones anómalas de los funcionarios, incluyendo los ex presidentes de EsSalud, con relación a los informes emitidos por la Contraloría General de la República



Acciones penales derivadas de Informes de Control

Designación irregular de funcionarios

A LA DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE
CONFIANZA CON VÍNCULO DE PARENTESCO POR
CONSANGUINIDAD CON PERSONAL DE DIRECCIÓN

- 21.06.2022 -

INFORME DE CONTROL N° 010-2022-2-0251

LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA

PERÚ Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO
N° 010-2022-2-0251-SCE

SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS
CON PRESUNTA IRREGULARIDAD
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
JESÚS MARÍA, LIMA, LIMA

"A LA DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
DE CONFIANZA CON VÍNCULO DE PARENTESCO POR
CONSANGUINIDAD CON PERSONAL DE DIRECCIÓN"

PERÍODO: 11 DE AGOSTO AL 27 DE OCTUBRE DE 2021

TOMO I DE II

21 DE JUNIO DE 2022

LIMA - PERÚ

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Ley del Fortalecimiento de la Subsectorial a Nacional"



0001

HECHOS

- 1 **Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas):**
FUNCIONARIO FUE DESIGNADO Y CONTRATADO EN EL CARGO DE ASESOR III DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A PESAR DE TENER VÍNCULO DE PARENTESCO CON EL GERENTE CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS, QUIEN GOZABA DE FACULTADES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, CONFIGURÁNDOSE EL ACTO DE NEPOTISMO, AUNADO A QUE LA DESIGNACIÓN SE REALIZÓ SIN CONTAR CON EL EXPEDIENTE DE PROPUESTA Y CON DECLARACIÓN FALSA RESPECTO A DICHO IMPEDIMENTO, LO QUE FAVORECIÓ SU CONTRATACIÓN Y EL PAGO DE REMUNERACIONES POR S/ 30 496,80, AFECTANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo:

1. Poner en conocimiento el presente Informe de Control Específico a fin que disponga el inicio de las acciones que correspondan, respecto al deslinde de responsabilidades que corresponde al ex Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud.

RECOMENDACIONES

A la Presidencia Ejecutiva:

2. Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios públicos de la entidad, comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.

A la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción:

3. Iniciar la acción penal contra los funcionarios comprendidos en los hechos de la Irregularidad del Informe de Control Específico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.



Acciones penales derivadas de Informes de Control

Designación irregular de funcionarios

LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ESTÁ A CARGO DE LA **PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Decreto Supremo N.º 018-2019-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1326, Decreto Legislativo que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado

Artículo 46.- Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción

46.1. El/La Procurador/a Público/a Especializado/a en Delitos de Corrupción ejerce la defensa jurídica de los intereses del Estado ante instancias jurisdiccionales y no jurisdiccionales, en indagaciones policiales, investigaciones, procesos o procedimientos relacionados con la comisión de los delitos de concusión, y/o peculado, y/o corrupción de funcionarios, en todas las modalidades contempladas en las Secciones II, III y IV del Capítulo II del Título XVIII, del Libro Segundo del Código Penal.

46.2. El/La Procurador/a Público/a Especializado/a en Delitos de Corrupción coordina con las diferentes entidades del Estado vinculadas con la prevención y lucha contra la corrupción, con la finalidad de ejercer una adecuada y eficiente defensa jurídica de los intereses del Estado.

8 personas comprendidas en la irregularidad, con responsabilidad penal y administrativa

ESTADO PROCESAL DE LA INVESTIGACIÓN PENAL

Carpeta Fiscal N.º **506015505-2023-121-0** a cargo de la 1º Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios - 2 Despacho:

- Mediante Disposición N.º 04 de 13.08.2024, resuelve que *“no procede Formalizar ni continuar investigación preparatoria contra **3 involucrados** por la presunta comisión del delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indevido del cargo”*.
- Mediante Disposición N.º 05 de 13.08.2024, dispone **formalizar investigación preparatoria respecto a 5 involucrados por la presunta comisión del delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indevido del cargo**.



Acciones penales derivadas de Informes de Control

Designación irregular de funcionarios

A LA PROPUESTA, EVALUACIÓN, DESIGNACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJERCICIO DEL CARGO DE DIRECTIVOS PÚBLICOS EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD

- 06.06.2024 -

INFORME DE CONTROL N° 010-2022-2-0251

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

PERÚ Ministerio
del Poder
Judicial y
Promoción del Empleo

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO
N° 075-2024-2-0251-SCE

SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS
CON PRESUNTA IRREGULARIDAD
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
JESÚS MARÍA, LIMA, LIMA

"A LA PROPUESTA, EVALUACIÓN, DESIGNACIÓN,
CONTRATACIÓN Y EJERCICIO DEL CARGO DE
DIRECTIVOS PÚBLICOS EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI DEL SEGURO
SOCIAL DE SALUD"

PERIODO: DESDE EL 24 DE JUNIO DE 2019 HASTA EL 31 DE MAYO DE
2023

TOMO I DE II

06 DE JUNIO DE 2024

LIMA - PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"



0001

HECHOS

FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES DE LA GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS DE ESSALUD EVALUARON A 5 DIRECTIVOS PÚBLICOS QUE NO CUMPLIAN CON EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA REQUERIDA, LO QUE LES HABRÍA FAVORECIDO EN SU DESIGNACIÓN, CONTRATACIÓN Y QUE SE LES PAGUE REMUNERACIONES HASTA S/ 410 004,52, SIN HABER GARANTIZADO LA IDONEIDAD PARA EL EJERCICIO DEL PUESTO LO QUE HABRÍA AFECTADO EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE DIRECTIVOS PÚBLICOS A ESSALUD.

RECOMENDACIONES

A la Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud - EsSalud:

1. Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la entidad comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.
2. Disponer, a través del órgano que ejerza la representación legal para la defensa jurídica de los intereses del Estado, el inicio de la acción penal contra las personas comprendidas en los hechos de la irregularidad del Informe de Control Especifico respecto del delito Contra la Fe Pública en la modalidad de Falsedad Genérica, con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.

A la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción:

1. Disponer, a través del órgano que ejerza la representación legal para la defensa jurídica de los intereses del Estado, el inicio de la acción penal contra las personas comprendidas en los hechos de la irregularidad del Informe de Control Especifico respecto del delito contra la Administración Pública en la modalidad de Negociación Incompatible o Aprovechamiento indebido del Cargo, con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.



Acciones penales derivadas de Informes de Control

Designación irregular de funcionarios

PERSONAS COMPRENDIDAS EN LOS HECHOS:

17 personas comprendidas en los hechos, de las cuales **15** tendrían responsabilidad penal y **13** personas responsabilidad administrativa

ESTADO PROCESAL DE LA INVESTIGACIÓN PENAL

Denuncia Penal a cargo de ESSALUD (Carpeta Fiscal N° 506014504-2024-2296-0):

- EsSalud interpuso denuncia contra **5 involucrados** por la presunta comisión del delito contra la Fe pública – Falsedad Genérica, la misma que se encuentra a cargo de la 4 Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima – Breña- Rímac- Jesus María

Denuncia por la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción:

- Se encuentra pendiente que la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de inicio a las acciones legales por la presunta comisión el delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indebido del cargo, contra 10 ex funcionarios y servidores comprendidos en las irregularidades identificadas en el referido Informe.



Procedimientos administrativos disciplinarios por designaciones irregulares de funcionarios derivados de informes de control

INFORME DE AUDITORIA N° 10-2022-0251-SCE

A la designación y contratación de personal de confianza con vínculo de parentesco por consanguinidad con personal de dirección
(EXP. 394-2022-ST)

Fecha de Inicio	Fecha de Prescripción	Servidores Involucrados PAD-Competencia de ESSALUD	Etapas del PAD – Competencia de ESSALUD
23/06/2022	23/06/2023	7 Servidores	2 servidores emitida sanción de suspensión – estado apelado ante Tribunal SERVIR. 5 servidores archivo

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 075-2024-2-0251-SCE

A la propuesta, evaluación, designación, contratación y ejercicio del cargo de directivos públicos en la sede central y en la Red Prestacional Rebagliati
(EXP. 371-2024-ST)

11/06/2024	11/06/2025	13 Servidores	Etapas de Investigación
------------	------------	---------------	-------------------------



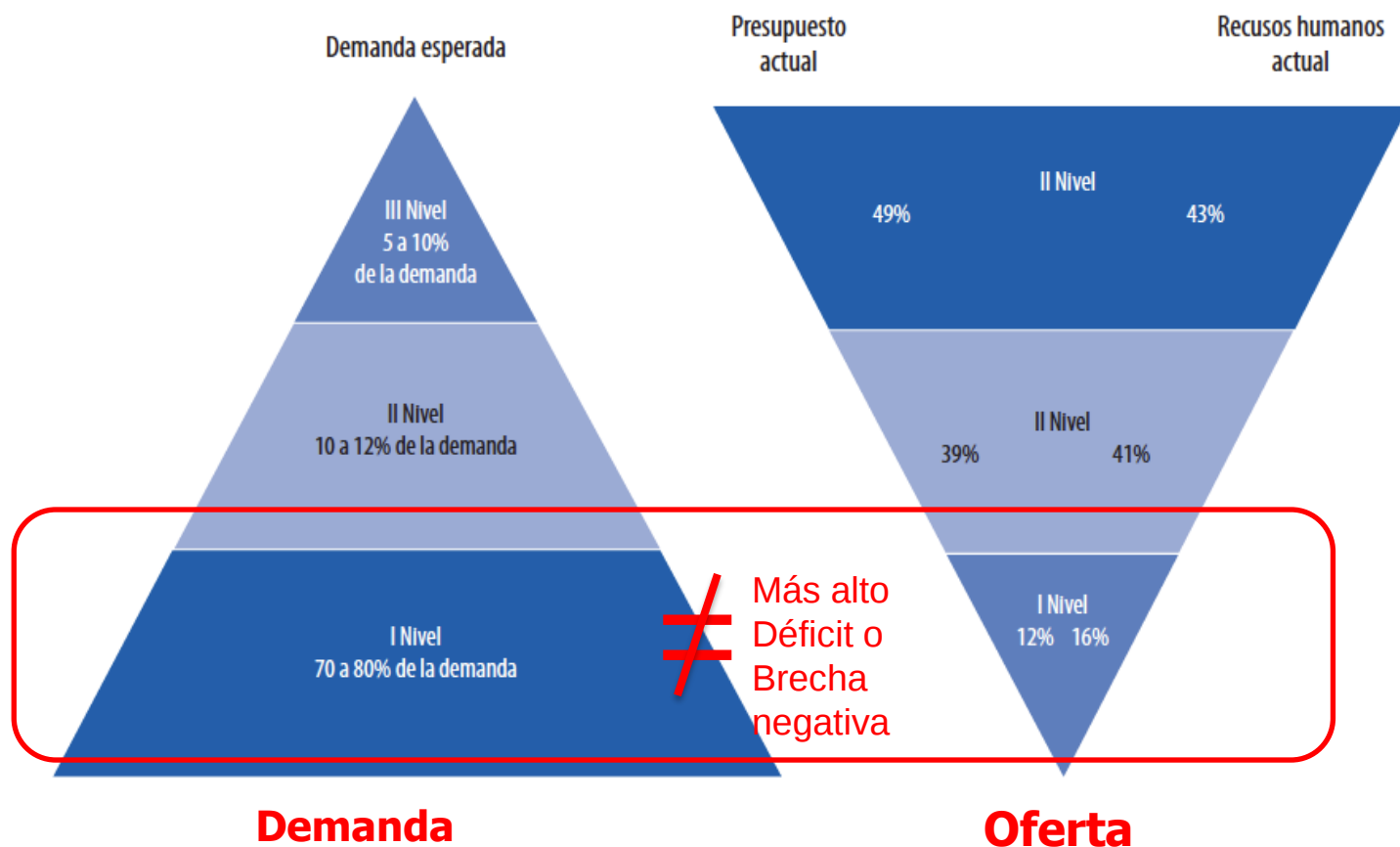
3. Informe por qué las citas médicas tienen una demora excesiva aproximada de dos meses, incluyendo la falta de medicinas, falta de estudio de diagnósticos por imágenes, falta de reactivos para laboratorio y otras falencias en la atención del asegurado.



Modelo de salud que prioriza el III Nivel de atención

En proceso de cambio

Demanda Esperada vs Oferta Actual



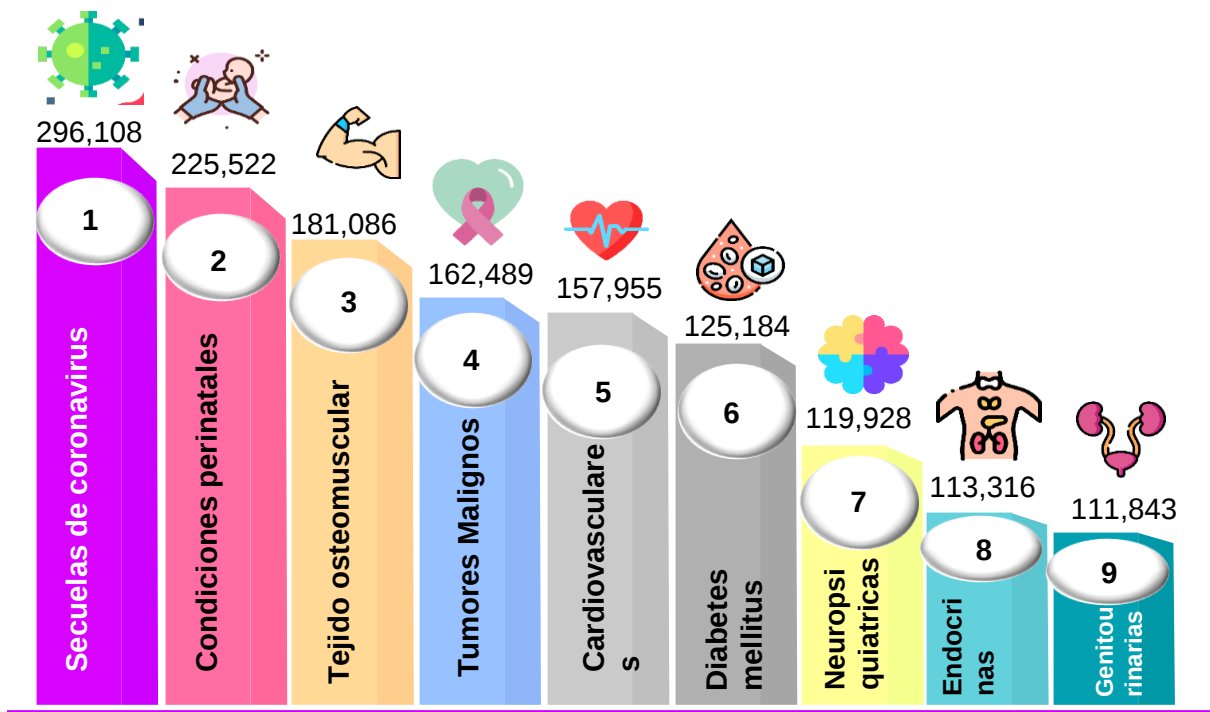
Reducción de la oferta de atención primaria y otros.

- Embalse post pandemia covid-19, cierre de servicios ambulatorios y hospitalarios.
- Cierre de más de 10 Unidades Básicas de Atención Primaria UBAPS, término de contratos oferta extrainstitucionales entre los años 2020 y 2022



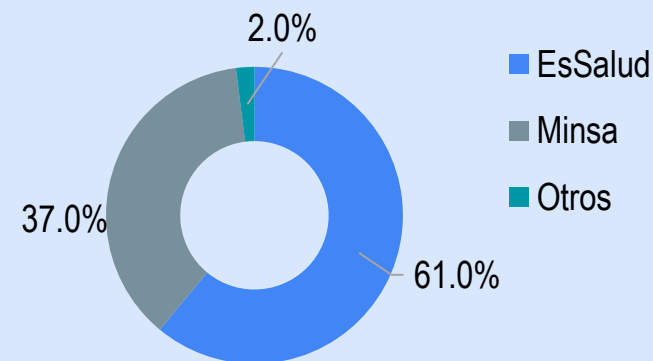
Carga enfermedad mayor de patologías crónicas

CARGA ENFERMEDAD ESSALUD



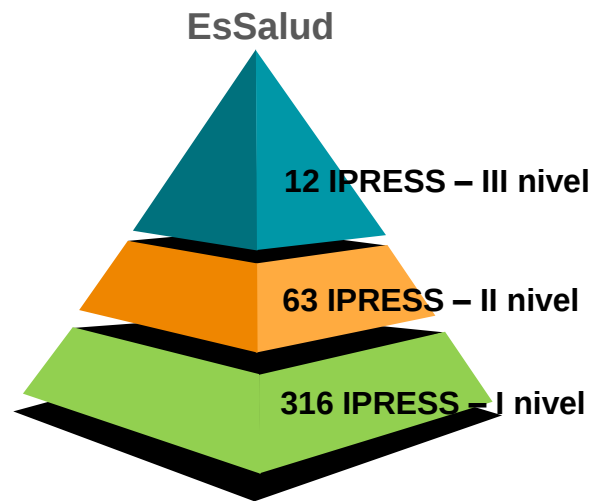
- Patologías principalmente crónicas y generadoras de discapacidad: 72% ENT, 25% trasmisibles, maternas nutricionales y 3% accidentes.
- En incremento continuo por múltiples factores como envejecimiento poblacional.
- Aumento en patologías como tumores, cardiovasculares, diabetes.

Peruanos asegurados que reciben diálisis SEGÚN TIPO SEGURO

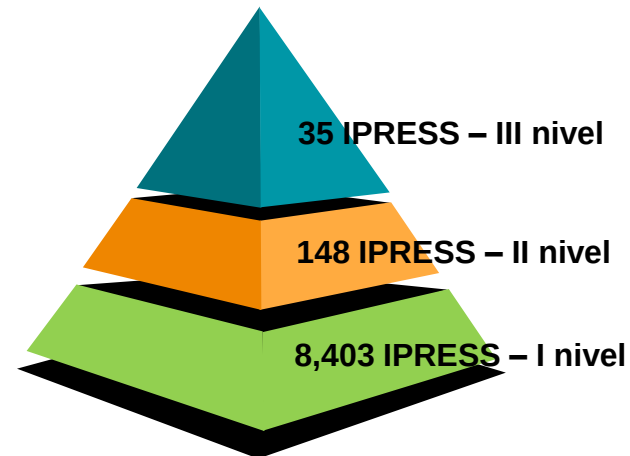




Brecha de Establecimientos de Salud del Seguro Social de Salud

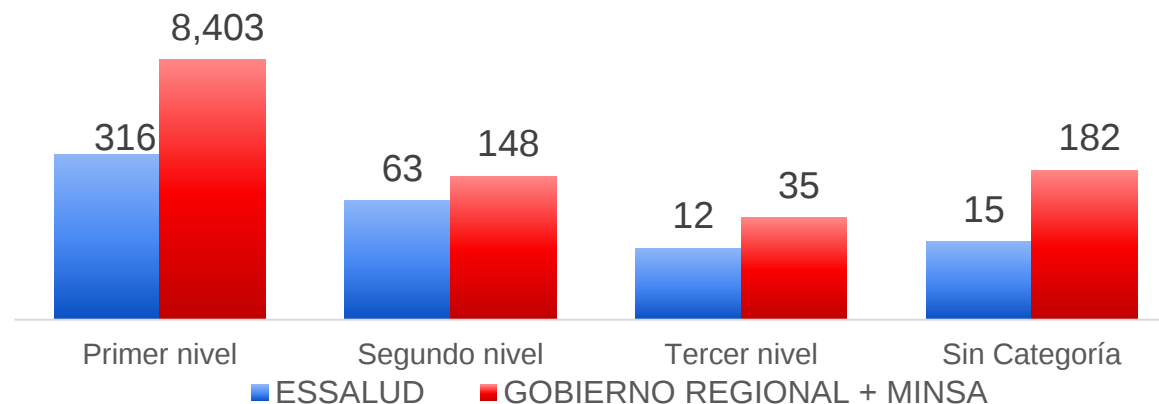


Gobierno Regional + MINSA



Fuente: Base extraída de Renipress - SuSalud. Fecha de corte: 30.09.2024

Distribución de IPRESS, según institución EsSalud vs MINSA-GORES





Brecha de infraestructura y equipamiento de Salud en el Seguro Social de Salud

Para cerrar la brecha en infraestructura y equipamiento asistencial que permita mejorar las prestaciones de salud y sociales a nivel nacional, EsSalud requiere invertir más de **S/ 31,226 millones** de soles.

Considerando un nivel de inversiones similares a las previstas para el año 2024 (S/ 672 millones) la indicada brecha en infraestructura asistencial de EsSalud estaría siendo cerrada en **46 años**.

Inversiones FBK (Infraestructura y Equipamiento Asistencial)
(En Millones de Soles)



En los últimos años los gastos en infraestructura y equipamiento asistencial de EsSalud si bien han mostrado un ligero incremento, **han sido insuficientes**, proyectándose ejecutar en el año 2024 un monto relativamente mayor que en los años anteriores, pero aun así resultan **insuficientes para cerrar la brecha en infraestructura y equipamiento asistencial**.



Afectación a sostenibilidad financiera de algunas leyes

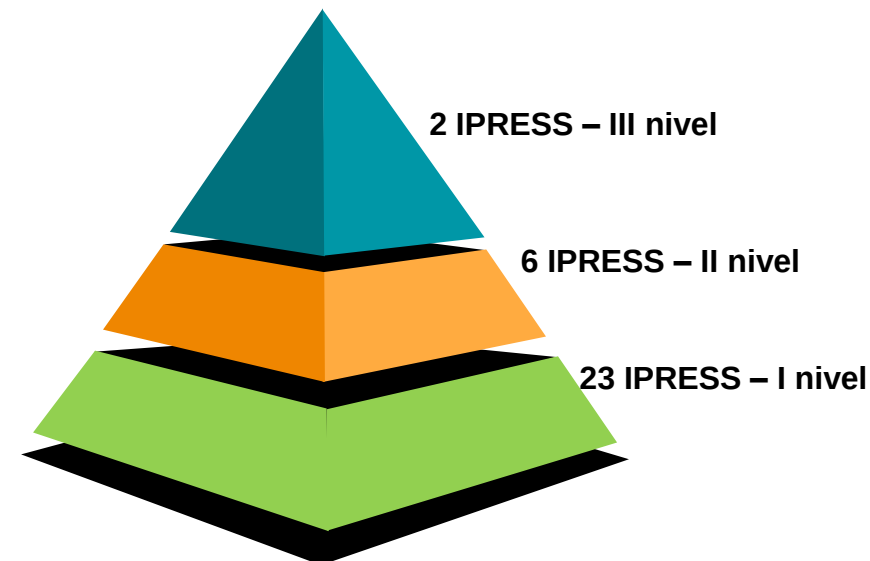
- Concepto -	- Impacto S/ -
Seguro Regular - Trabajador Agrario (6% de la remuneración)	121.7 MM
CAS (9% del tope del 45% de UIT)	421.9 MM
MINSA (Base de cotización del 65% de la remuneración real)	169.4 MM
MINEDU (base de cotización 65% de la remuneración real)	463 MM
Pensionistas (4% de la RMV)	155.4 MM
SPP (70% pensionistas con base cotización menor a la RMV)	51.4 MM
Gratificación	1,132 MM
Pensiones 20530 y 18846	650 MM
Impacto al primer año de la Ley de cálculo de la CTS para DL 276	491.5 MM
Impacto a la fecha de la Ley CAS al 728	183 MM
Urgencia Médica para la atención integral del cáncer del niño y del adolescente	32 MM
Ley de cobertura inmediata para la mujer gestante	326 MM
Sub total	

4,197.3 MM

Otras: ampliación de cobertura a los hijos hasta los 28 años”, “cobertura a los hijos de las madres gestantes que fallecen”, “ampliación de días de licencia por paternidad”, “subsidio oncológico”.

Se deja de percibir S/ 4,197.3 millones de soles anuales por emisión de leyes antitécnicas

Podrían construirse 31 IPRESS a nivel nacional

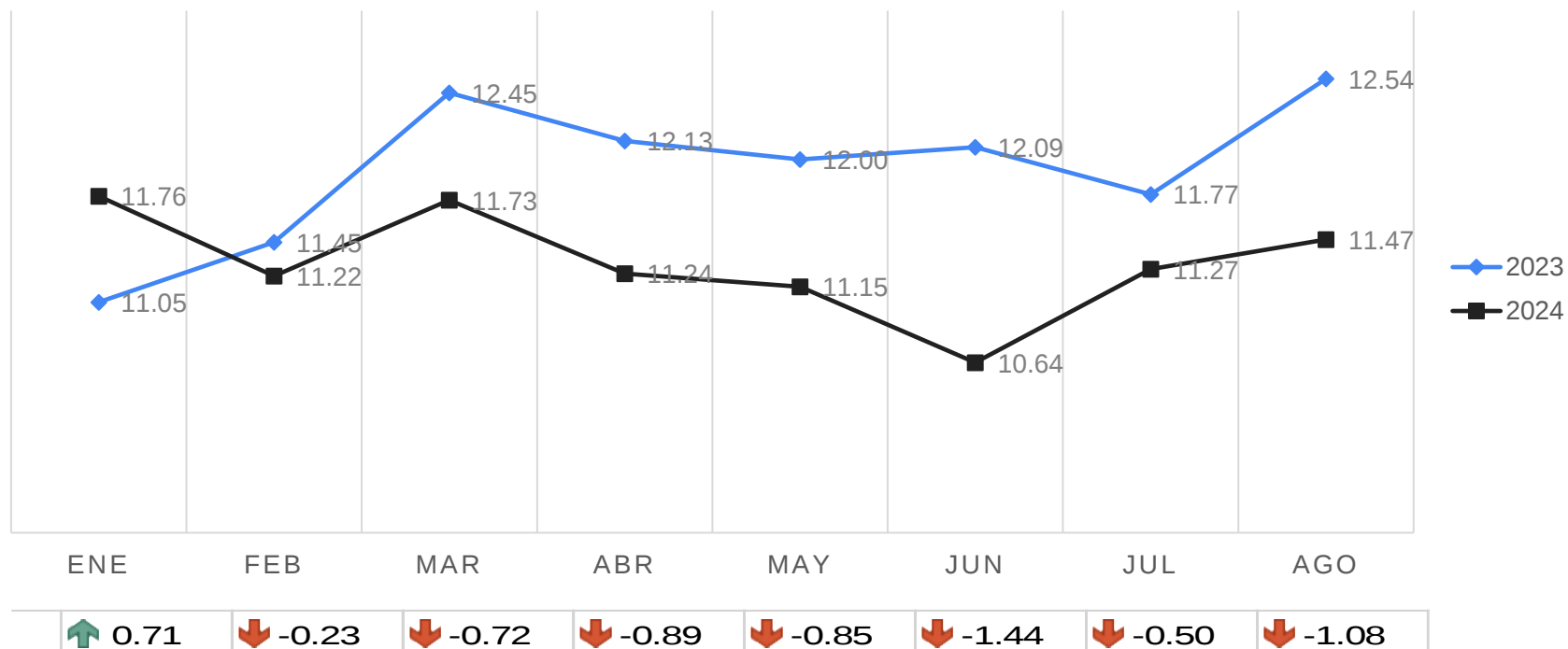




4. Informe sobre las medidas que se vienen adoptando para reducir el diferimiento de citas, sobre todo por especialidades como cardiología, neurología, reumatología, entre otras, teniendo en consideración las innumerables quejas de pacientes que no tienen una cita oportuna.



Diferimiento de citas a nivel nacional periodo 2023 vs 2024



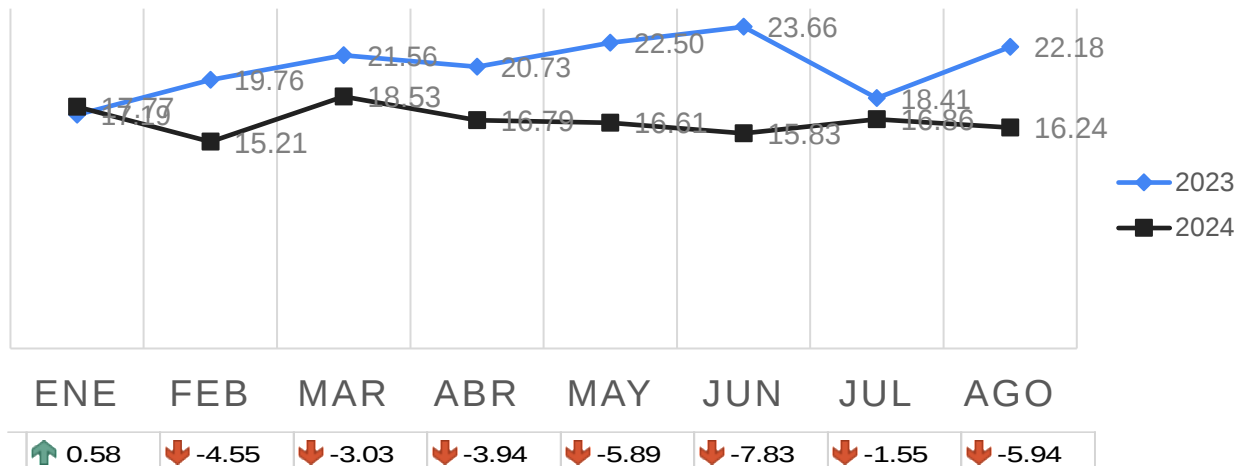
Durante todo el año 2024, se evidencia una reducción significativa en el diferimiento de citas (voluntarias), en comparación con el mismo periodo del año 2023

Fuente: OIO-GCOP
Elaboración: OIO-GCOP

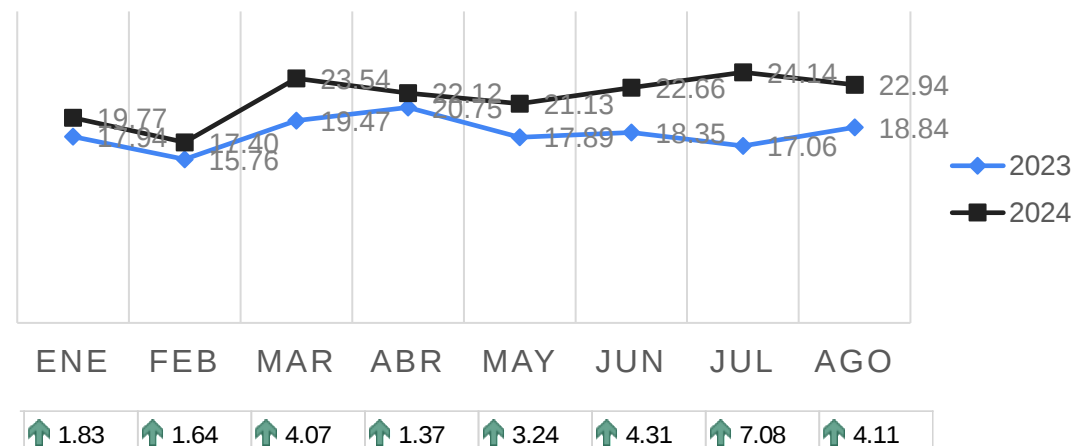


Diferimiento de citas en servicios especializados de cardiología, neurología y reumatología. periodo 2023 vs 2024

Diferimiento en Cardiología



Diferimiento en Neurología



Diferimiento en Reumatología





Estrategias para reducir el Diferimiento de Citas en Especialidades Críticas

- Contratación de profesionales de la salud locadores para fortalecer la prestaciones de las IPRESS de EsSalud.
- Contratación de médicos especialistas en el marco del Programa de Atención Ambulatoria Descentralizada (PAAD)
- Cambio de contrato de CAS-Covid a CAS regular en el marco de la RGC N° 229-2024-GCGP-ESSALUD
- Telemedicina
- Desembalse clínico y quirúrgico a través de Hospital Perú.



Contrato de profesionales de la salud locadores para las IPRESS

8,546

Personal de Salud contratados

2,719

Médicos especialistas
contratados para la prestación
del servicio

RED	ASISTENTE SOCIAL AUXILIAR DE SERVICIO ASISTENCIAL		BIOLOGO CHOFER DE AMBULANCIA	CIRUJANO DENTISTA DIGITADOR ASISTENCIAL		ENFERMERA	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO GENERAL	NUTRICIONISTA	OBSTETRA	PSICOLOGO QUIMICO	FARMACEUTICO TECNICO DE ENFERMERIA	TECNICO NO DIPLOMADO	TECNOLOGO MEDICO	Total general		
ALMENARA	0	2	12	3	84	178	426	70	37	37	6	35	124	220	103	1337	
AMAZONAS	0		1	2	3	6	13	7	0	4	1	4	2	4	8	55	
ANCASH	0	3		0	0	0	2	42	0	0	2	0	0	2	2	55	
APURIMAC	0			1	2	2	10	32	35	1	3	4	3	4	15	122	
AREQUIPA	1	10	4	0	8	27	80	284	48	6	20	11	5	78	47	15	644
AYACUCHO	1	2		5	2	5	18	48	10	4	7	4	13	9	12	7	147
CAJAMARCA	0	3	3	0	1	7	17	38	9	1	11	4	1	28	15	7	145
CUSCO	0		2	0	2	0	124	68	43	8	17	4	7	74	19	19	387
HUANCAVELICA				0	2	0	12	10	14	1	4	2	3	4	6	3	61
HUANUCO	0	1	0	4	2	4	16	46	23	3	16	2	0	62	20	21	220
HUARAZ	1	2	1	5	3	5	41	38	34	3	18	7	9	12	23	17	219
ICA	0	0	8	5	6	38	54	177	53	18	53	14	36	63	66	56	647
JAEN	0	0	0	0	3	9	6	40	6	3	4	3	2	7	4	11	98
JULIACA	0	7		1	0	0	1	25	5	1	2	2	0	0	2	3	49
JUNIN	0	5		1	0	22	27	70	38	3	14	3	7	21	17	16	244
LA LIBERTAD	0	0	0	0	2	4	7	75	16	2	11	4	7	16	18	31	193
LAMBAYEQUE	4	12	0	2	8	24	26	160	66	7	20	3	7	20	37	29	425
LORETO	0	4	2	0	1	3	28	25	18	0	5	0	4	16	18	5	129
MADRE DE DIOS	0		0	0		0	0	4	3	1	3		4	0	7	2	24
MOQUEGUA	0	18		1	4	3	9	52	29	4	2	3	4	7	4	12	152
MOYOBAMBA	2			4	2	7	21	31	17	3	10	0	6	23	18	20	164
PASCO		3		3	1	1	7	36	6	1	11	3	2	3	12	3	92
PIURA	3	0	3	7	10	73	45	136	67	3	29	5	6	47	62	26	522
PUNO	1		0	3	0	2	1	21	3	1	1	5	3	1	12	0	54
REBAGLIATI	0	33	1	1	4	95	65	375	11	20	33	1	39	30	132	56	896
SABOGAL	1	1		17	7	116	85	293	43	14	35	33	22	49	78	49	843
TACNA	0			0	0	3	15	30	22	2	5	1	2	24	14	14	132
TARAPOTO	0		1	0	2	8	21	44	19	5	16	3	12	21	16	10	178
TUMBES	1			0	2	3	19	36	11	5	4	5	5	24	18	10	143
UCAYALI		6		0	2	12	26	44	13	2	12	4	9	15	11	13	169
Total general	15	110	27	73	81	560	967	2719	739	159	409	137	257	786	929	578	8546

Programa de Atención Ambulatoria Descentralizada (PAAD)

Producción Total

99,105
atenciones



Contratos PAAD
239

N°.	RED	PAAD CARDIOLOGIA	PAAD CIRUGIA CARDIOVASCULAR	PAAD DENSITOMERIA	PAAD DERMATOLOGIA	PAAD ENDOCRINOLOGIA	PAAD GASTROENTEROLOGIA	PAAD GERIATRIA	PAAD GINECOLOGIA	PAAD MEDICINA FAMILIAR	PAAD MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	PAAD MEDICINA INTERNA	PAAD NEFROLOGIA	PAAD NEUMOLOGIA	PAAD NEUMOLOGÍA	PAAD NEUROLOGIA	PAAD OFTALMOLOGIA	PAAD OTORRINORALINGOLOGIA	PAAD PEDIATRIA	PAAD PSIQUIATRIA	PAAD RADIOLOGIA	PAAD REUMATOLOGIA	PAAD TRAUMATOLOGIA	Total general
1	RA ANCASH				4	1	2		6		4	4					3	4			1			29
2	RA AREQUIPA	1			2	1				2		2					3				4	1	1	17
3	RA AYACUCHO	2							2								1		2		3			10
4	RA CAJAMARCA			1		2													1		2			6
5	RA CUSCO							1	6	2		7		1					6					23
6	RA HUANCARELICA								1	1		2					1							5
7	RA HUARAZ	1	1		2	1	3		1		1		1	1	2		2				3	1		20
8	RA ICA	1				1						3									1			6
9	RA JAEN					2	1			1			1											5
10	RA JULIACA					3	1		4							1	3		3	1		1		17
11	RA JUNIN	3				1	2		3			1					2		3			1		16
12	RA LA LIBERTAD																1							1
13	RA LORETO								7										8		2			17
14	RA MADRE DE DIOS									1														1
15	RA MOQUEGUA	2				1				1									2					6
16	RA MOYOBAMBA								2															2
17	RA PASCO								3										2					5
18	RA PUNO																				1			1
19	RA TACNA																	3			6			9
20	RA TUMBES	4			2										4							4	2	16
21	RA UCAYALI					3			4					1			2	2	1		4	4		21
22	RP LAMBAYEQUE	1						1	1			1							1		1			6
Total general		15	1	1	10	16	9	2	40	8	5	20	1	2	2	7	16	8	32	1	28	12	3	239



Incorporación de servidores ex CAS-COVID a nivel nacional

**PASE DE CAS
COVID A CAS**



**PRIMER GRUPO
ADJUDICADO**

505 rhus



**SEGUNDO GRUPO
ADJUDICADO**

2257 rhus



**TERCER GRUPO
ADJUDICADO**

3395 rhus

**De las 8801 RHUS
priorizados,
adjudicaron 6157
RHUS**

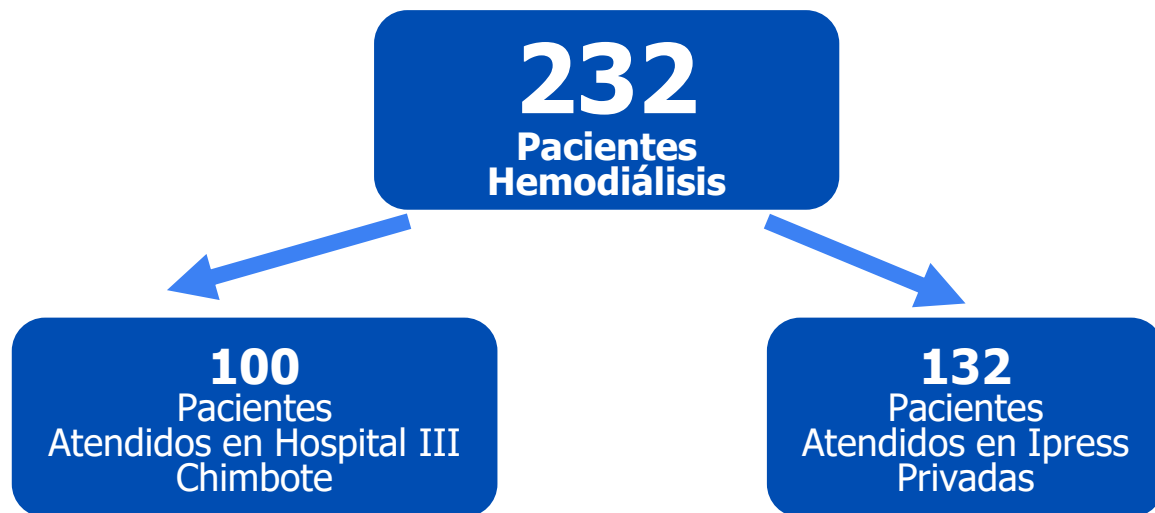


5. Informe respecto de la problemática que presentan los más de 72 pacientes que sufren de hemodiálisis del hospital III EsSalud Chimbote.



Problemática y soluciones para pacientes en hemodiálisis del Hospital III EsSalud Chimbote

Situación Actual en Hemodiálisis – Chimbote



El proceso de selección AS HOMOLOGACION N° 36-2023-ESSALUD/RAAN-1 fue declarado nulo de oficio mediante Resolución PE N° 822 -2024-PE-ESSALUD de 27.09.2024, por causal de presentación de información inexacta por parte del adjudicatario de la Buena Pro, como resultado de un proceso de fiscalización posterior de ofertas; actualmente se vienen emitiendo ordenes de compra para la contratación del servicio.





Evaluación de Centros de Hemodiálisis por el Centro Nacional de Salud Renal

Centro Nefrológico Chimbote: 60 pacientes

- Cumplimiento de indicadores de calidad (KTV y Anemia).
- Contratación y capacitación del recurso Humano: Cuenta con 4 médicos nefrólogos y 5 enfermeras según la especialidad.
- Equipamiento adecuado: 11 máquinas dentro de su vida útil.
- Mejoras en el manejo de residuos y limpieza.

Centro Diálisis Santa: 60 pacientes

- 17 puestos de hemodiálisis con 2 turnos.
- Indicadores de calidad dentro de los rangos.
- Infraestructura: No se encontraron observaciones a la fecha de la visita.
- Cambios en equipamiento de planta de agua.

Centro San Camile: 12 pacientes

- 15 máquinas disponibles para 12 pacientes atendidos.
- Contratación y capacitación del recurso Humano: Cuenta con 2 médicos nefrólogos programados mensualmente.
- Mejoras pendientes en infraestructura y planta de agua.



Acciones correctivas y seguimiento

- **Contratación y capacitación:** Incremento en el personal médico especializado.
- **Mantenimiento de equipos:** Calibración y actualización de equipos de diálisis.
- **Infraestructura:** Mejoras en la ventilación y disposición de agua tratada.
- **Observaciones levantadas:** Residuos sólidos, manejo de medicamentos y mejoras en plantas de agua.



6. Informe sobre las acciones específicas de prevención y disciplinarias que su despacho está tomando ante los diversos casos de maltrato de los pacientes y/o familiares respecto a la falta de atención e injustificadas de citas, camas, ambulancias y medicinas, entre otros.



Enfoques para Optimizar el Manejo del Maltrato a Pacientes y Familias a Escala Nacional

Priorizar Atención a Grupos Vulnerables: “Tarjeta Oncológica de Atención Prioritaria para la Persona Adulta Mayor” La tarjeta incluye un código QR para acceder a la aplicación EsSALUD mi Consulta, lo que facilita la gestión de citas, recetas e historial médico, optimizando así la atención en las IPRESS de Lima y Callao.

Capacitación y Formación: 300 delegados capacitados en buen trato, enfoque intercultural, acceso preferencial grupos vulnerables, flujos óptimos de atención.

Sensibilización de Líderes de IPRESS: con Gerentes y Directores de las Redes Prestacionales y Asistenciales, responsables de la PAUS y delegados a nivel nacional.





Enfoques para Optimizar el Manejo del Maltrato a Pacientes y Familias a Escala Nacional

Conclusión Anticipada : enfoque proactivo para gestionar la insatisfacción, priorizando la atención inmediata de las inquietudes de los usuarios en las IPRESS. Esto permite resolver problemas antes de que se formalicen reclamos, y en caso de que existan, se facilita su resolución mediante Trato Directo.

REDUCCIÓN DEL REGISTRO DE RECLAMOS Y UNA MAYOR CONTENCIÓN

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
% Contención	69.23%	70.31%	68.68%	67.94%	67.85%	75.15%	81.51%	84.28%
Reclamos Registrados	13,938	13,459	13,608	13,414	15,639	12,734	10,019	8,180

Estas iniciativas están enfocadas en potenciar la satisfacción de los asegurados y asegurar el respeto a sus derechos en los servicios de ESSALUD, garantizando una atención de calidad alineada con la normativa vigente.



OPCIÓN 0

Información sobre
vacunación

OPCIÓN 1

Información
en medicina
general

OPCIÓN 2

Información
en pediatría

OPCIÓN 3

Información
en psicología

OPCIÓN 4

Asesoría en
nutrición

OPCIÓN 5

Información sobre
viruela símica, dengue,
y otras enfermedades
relacionadas

OPCIÓN 6

Información en
casos de violencia
contra la mujer

OPCIÓN 7

Información de
prestaciones sociales
para personas con
discapacidad, adultos
mayores y otras
poblaciones vulnerables

OPCIÓN 8

Línea del
donante

OPCIÓN 9

Oncolínea
EsSalud



7. En concordancia con el acápite anterior, informe sobre el desabastecimiento de medicinas específicas para el tratamiento de cáncer, VIH, tuberculosis y otros medicamentos escasos en los diversos establecimientos de EsSalud



Estrategias Sanitarias
Medicamentos Cartilla Central

97.39%
de disponibilidad de
medicamentos

mayor a un mes de un total de **690** Productos
Farmacéuticos de suministro Centralizado



Respecto al **2.61 % restante** que tiene cobertura menor a un mes, se vienen gestionando el abastecimiento a través de diversas acciones en el marco de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.



Recursos Estratégicos

Medicamentos Cartilla Central

ONCOLÓGICO

98%

de disponibilidad de
medicamentos
Oncológicos de un total
de 99 ítems
Imatinib - Interferon

TUBERCULOSIS

100%

de disponibilidad de
medicamentos para
tratamiento TBC de un
total de 15 ítems
bedaquilina y clofazamina

VIH

96%

de disponibilidad de
medicamentos para
tratamiento VIH de un
total de 25 ítems



Medidas para Garantizar la Disponibilidad de Medicamentos en los Hospitales de EsSalud



Convocatoria oportuna, monitoreo y seguimiento de la ejecución de procesos de adquisición, así como, en la gestión oportuna de recursos financieros para un abastecimiento del mercado nacional



Evaluación de los Contratos Vigentes (reprogramaciones, pedidos adicionales y Complementarios), en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.



Gestión para el adelanto de entrega de las Órdenes de Compra, redistribución, entre otras acciones.

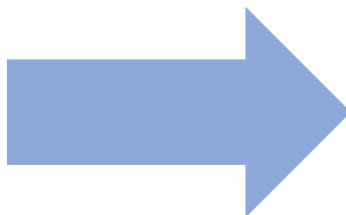


8. Informe sobre todo, el equipamiento médico con que cuenta EsSalud (tomógrafos, resonadores, ambulancias, AngioTEM, monitores, etc.), indicando la región, establecimiento, estado actual de funcionamiento, años de antigüedad, etc. Asimismo, señale qué medidas se vienen adoptando para la mejora de infraestructura y adquisición de equipos médicos óptimos, ya que existen múltiples reclamos de equipos obsoletos, muchos de ellos con más de 20 años de antigüedad en los diversos establecimientos de EsSalud a nivel nacional. Por su parte, señalar los proyectos de inversión a nivel de infraestructura y equipamiento.



Brecha en Infraestructura

**Brecha en
infraestructura
y equipamiento**



31 mil millones



Estado de Equipamiento Hospitalario - EsSalud

65,960

Total de equipos biomédicos, de alta tecnología, electromecánicos

86.3% (56,930)

Equipos operativos

13.7% (9,030)

Equipos inoperativos



Estado de Equipamiento Hospitalario - EsSalud

ÓRGANO DESCONCENTRADO	TOTAL	OPERATIVOS					INOPERATIVOS				
		Total	BIOMEDICO	ALTA TECNOLOGÍA	ELECTROMECHANICO	%	Total	BIOMEDICO	ALTA TECNOLOGÍA	ELECTROMECHANICO	%
TOTAL	65,960	56,930	42,371	159	14,400	86.3%	9,030	7,420	42	1,568	13.7%
REDES ASISTENCIALES Y PRESTACIONALES	62,750	53,998	39,926	153	13,919	86.1%	8,752	7,180	42	1,530	13.9%
RED ASISTENCIAL AMAZONAS	938	699	559	-	140	74.5%	239	176	1	62	25.5%
RED ASISTENCIAL ANCASH	1,812	1,484	1,229	1	254	81.9%	328	251	2	75	18.1%
RED ASISTENCIAL APURIMAC	1,332	1,282	817	4	461	96.2%	50	33	1	16	3.8%
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	4,015	3,832	3,160	16	656	95.4%	183	170	1	12	4.6%
RED ASISTENCIAL AYACUCHO	815	653	523	2	128	80.1%	162	139	-	23	19.9%
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	837	799	745	2	52	95.5%	38	33	-	5	4.5%
RED ASISTENCIAL CUSCO	2,256	2,028	1,643	3	382	89.9%	228	197	-	31	10.1%
RED ASISTENCIAL HUANCavelica	558	412	333	2	77	73.8%	146	126	1	19	26.2%
RED ASISTENCIAL HUANUCO	1,158	863	790	2	71	74.5%	295	270	-	25	25.5%
RED ASISTENCIAL HUARAZ	617	580	483	2	95	94.0%	37	33	-	4	6.0%
RED ASISTENCIAL ICA	3,157	2,593	1,969	4	620	82.1%	564	480	2	82	17.9%
RED ASISTENCIAL JAEN	297	262	227	-	35	88.2%	35	33	-	2	11.8%
RED ASISTENCIAL JULIACA	935	859	755	3	101	91.9%	76	59	1	16	8.1%
RED ASISTENCIAL JUNIN	2,972	2,694	1,984	11	699	90.6%	278	211	5	62	9.4%
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	4,787	4,333	2,907	10	1,416	90.5%	454	328	4	122	9.5%
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	3,821	3,135	2,351	10	774	82.0%	686	559	2	125	18.0%
RED ASISTENCIAL LORETO	1,382	1,123	688	2	433	81.3%	259	196	-	63	18.7%
RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS	478	463	303	2	158	96.9%	15	14	-	1	3.1%
RED ASISTENCIAL MOQUEGUA	1,070	986	747	4	235	92.1%	84	72	1	11	7.9%
RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA	416	342	280	1	61	82.2%	74	59	-	15	17.8%
RED ASISTENCIAL PASCO	1,125	1,008	861	1	146	89.6%	117	85	1	31	10.4%
RED ASISTENCIAL PIURA	2,625	2,129	1,642	3	484	81.1%	496	411	3	82	18.9%
RED ASISTENCIAL PUNO	756	651	595	1	55	86.1%	105	86	1	18	13.9%
RED ASISTENCIAL TACNA	931	781	651	4	126	83.9%	150	148	-	2	16.1%
RED ASISTENCIAL TARAPOTO	1,239	1,004	498	2	504	81.0%	235	169	2	64	19.0%
RED ASISTENCIAL TUMBES	650	564	405	2	157	86.8%	86	67	1	18	13.2%
RED ASISTENCIAL UCAYALI	921	849	517	1	331	92.2%	72	71	1	-	7.8%
RED PRESTACIONAL ALMENARA	7,473	6,354	4,276	26	2,052	85.0%	1,119	1,068	1	50	15.0%
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	8,296	7,409	5,094	23	2,292	89.3%	887	741	6	140	10.7%
RED PRESTACIONAL SABOGAL	5,081	3,827	2,894	9	924	75.3%	1,254	895	5	354	24.7%
INST. ESPECIALIZADOS	3,210	2,932	2,445	6	481	91.3%	278	240	0	38	8.7%
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL	263	232	127	-	105	88.2%	31	22	-	9	11.8%
GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE	1,858	1,702	1,682	-	20	91.6%	156	153	-	3	8.4%
INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR	1,089	998	636	6	356	91.6%	91	65	-	26	8.4%

*Equipos Cámara Gama Portátiles



Adquisición de equipamiento 2024



Para el 2024 se tiene programado la adquisición de **3,255 equipos** biomédicos por un monto de **130.8 millones de soles**

130.8 M

Inversión total en
equipamientos 2024

06 Angiógrafos

05 Arco en C

06 Tomógrafos

04 Microscopio
quirúrgico

42 Equipos de rayos X
dental

23 Ecógrafos

48 Equipos de
hemodiálisis

23 ventiladores

07 Máquinas de
anestesia

Entre otros



Gestión de Inversiones

Tipo de inversiones: proyectos de inversión e IOARR

Relación proyectos de inversión por etapa:



Relación de IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición)





3 obras en ejecución



HOSPITAL II CAJAMARCA

Beneficiarios: 263,360 asegurados.
Inversión S/ 490,526,720
Oferta: 210 camas
Categoría Proyectada : II-2 Especializado
Avance de Obra : 59.32% (Agosto 2024)



CENTRO ASISTENCIAL CALCA

Beneficiario: 31, 030 asegurados
Inversión S/ 74,127,543
Oferta: 16 Consultorios y 2 Camas de Observación.
Avance de Obra : 19.58 % (Agosto 2024)



HOSPITAL II PUNO

Beneficiarios: 234,979 asegurados.
Inversión S/ 380,891,497
Oferta: 190 camas.
Categoría Proyectada : II-2 Especializado
Avance de Obra : 48.29% (Agosto 2024)





Gestión de proyectos de inversión

CONVOCATORIA DE INVERSIONES 2024



1. Hospital I Marcona – Red Ica. **ADJUDICADO**
2. Contingencia Hospital de Chocope – Red la Libertad **ADJUDICADO**
3. Hospital II Pasco – Red Pasco. **CONVOCADO**
4. Centro de Salud Chalhuanca – Red Apurímac. **POR CONVOCAR SETIEMBRE**
5. Hospital II Vitarte – Red Almenara. **POR CONVOCAR SETIEMBRE Contingencia**
6. Hospital Florencia de Mora – Red La Libertad – **POR CONVOCAR**
7. Hospital de Chocope – Red La Libertad – **POR CONVOCAR**



4 obras

Convocadas 2024
(01 contingencia)

3 obras

para convocar en el 2024
(01 contingencia)



Convocatoria para ejecución de obras públicas 2024 - ESSALUD

HOSPITAL I CHOCPE (CONTINGENCIA)

CUI: 2331034

Beneficiarios 199,348

Categoría Proyectada : II-2

Proceso AS-SM-16-2024-ESSALUD/GCL-1

Valor referencial de Obra: S/ 2,621,111.06

Buena Pro Consentida 03.09.2024

- Dentro de los plazos establecidos según normativa de Contrataciones para la presentación de requisitos previos al perfeccionamiento del Contrato.
- Supervisión de la Obra en proceso de selección con Otorgamiento de la Buena Programada para el 01.10.2024



HOSPITAL I MARCONA

CUI: 2327847

Beneficiarios 15,211

Categoría Proyectada : II-1

Proceso AS-SM-23-2023-ESSALUD/GCL-2

Valor referencial de Obra: S/ 148,406,934.69

Buena Pro Consentida 03.09.2024

- Contrato Firmado el 17.09.2024.
- Inicio de Obra programado para primer semana de octubre.



HOSPITAL II PASCO

CUI: 2268036

Beneficiarios 606,413

Categoría Proyectada : II-2 Especializado

Proceso: AS-DL 1355-SM-1-2022-GCL/ESALU-2

Valor referencial de Obra: S/ 353,154,348.42

- Otorgamiento de la Buena Pro programada para el 15.10.2024.



CENTRO DE SALUD DE CHALHUANCA

CUI: 2596216

Beneficiarios 11,154

Categoría Proyectada : I-4

Proceso: LP-SM-7-2024-ESSALUD/GCL-1

Valor referencial de Obra: S/ 60,028,404.71

- Otorgamiento de la Buena Pro programada para el 05.11.2024.





Próximos 3 Proyectos a Convocar para ejecución de obra durante el 2024



**CONTINGENCIA HOSPITAL
FLORENCIA DE MORA**



HOSPITAL I CHOCOPE

CUI: 2331034

Inversión S/ 411,067,492

Beneficiarios 199,348

Categoría Proyectada : II-2



HOSPITAL VITARTE

(Proceso de Selección Setiembre 2024)

CUI: 225359

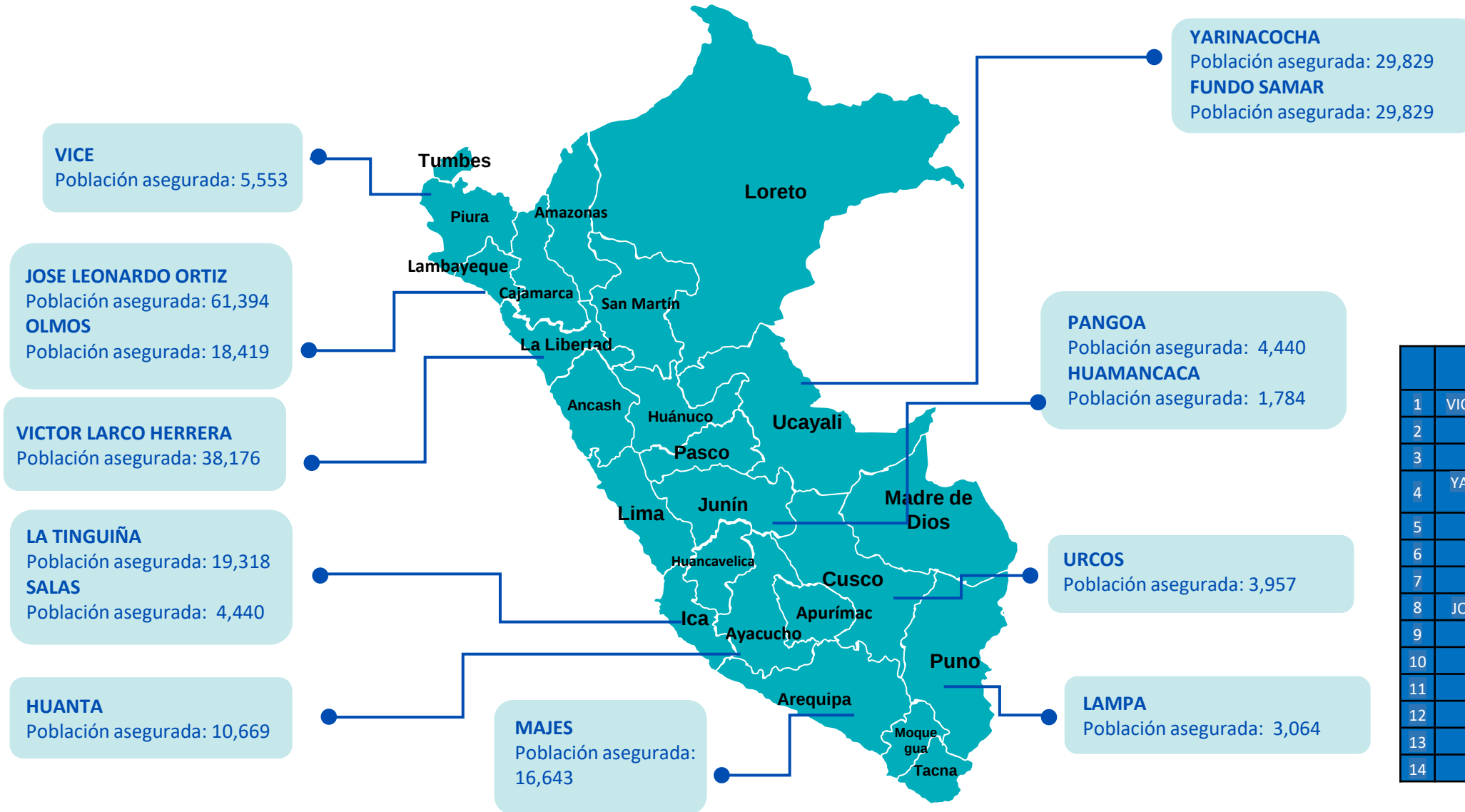
Inversión S/ 518,275,429

Beneficiarios 15,211

Categoría Proyectada : II-2



Programa de 14 inversiones en establecimientos del primer nivel con estructura no convencional



	UBICACIONES	CATEGORIA PROPUESTA
1	VICTOR LARCO HERRERA	I-4
2	MAJES	I-4
3	YARINACOCHA	I-4
4	YARINACOCHA (FUNDO SAMAR)	I-4
5	LA TINGUIÑA	I-3
6	OLMOS	I-3
7	PANGOA	I-3
8	JOSE LEONARDO ORTIZ	I-3
9	LAMPA	I-3
10	HUANTA	I-3
11	URCOS	I-3
12	SALAS	I-3
13	HUAMANCACA	I-3
14	VICE	I-3



Prototipo de Establecimiento de Salud I-3 / I-4 (sistema constructivo no convencional)



Establecimiento de Salud I-3

Monto de inversión
estimados

S/ 25,256,880

Área construida

2,779.75 m²

Plazo de Ejecución

210 días calendario

Beneficiarios

144,735

Cartera de servicios:



3

Camas
Observación



10

Consultorios



1

Sala parto



Ayuda al Diagnóstico
Ecografía



Establecimiento de Salud I-4

Monto de inversión estimados

S/ 35,740,400

Área construida

3,484.15 m²

Plazo de Ejecución

270 días calendario

Beneficiarios

114,477

Cartera de servicios:



4

Camas
Observación



6

Camas
Internamiento



14

Consultorios



1

Sala parto



Ayuda al Diagnóstico
Rayos "X", y Ecografía



Financiamiento de Cooperación Técnica Internacional?



- 1) En una reunión de trabajo entre la Presidenta Ejecutiva de EsSalud y el Presidente del Banco Central de Reserva (BCRP) el Dr. Julio Velarde se presentó y sustentó las necesidades de fondos de financiamiento de largo plazo para el proyecto de Cierre de Brecha del Primer Nivel de Atención en Lima y Callao (1ra etapa) => Abril
- 2) El Dr Julio Velarde mostró su interés en el proyecto y recomendó buscar financiamiento de largo plazo a través de Entidades de Cooperación Técnica Internacional como son: (1) Banco Interamericano de Desarrollo BID), (2) Banco Mundial y (3) Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF)
- 3) Se planificó un Foro sobre Financiamiento de la Seguridad Social con la participación de ponentes internacionales que analizaron la situación de EsSalud, tales como: (1) OCDE, (2) OPS, (3) OIT, (3) Banco Mundial, (4) BID y dichas instituciones internacionales coincidieron en la Necesidad de Invertir fuertemente en el Primer Nivel de Atención de EsSalud con miras a conseguir una Sostenibilidad Económica y Financiera => Julio





9. Informe sobre las estrategias que se vienen adoptando por cada región para llegar a la población de las zonas más alejadas de nuestro país, tomando en consideración la brecha que presenta EsSalud al tener 400 establecimientos y MINSA más de 8,000, detallando los avances y estado actual de las regiones que aún no cuentan con hospital de EsSalud en funcionamiento.



Convenios de Intercambio Prestacional y compra de servicios

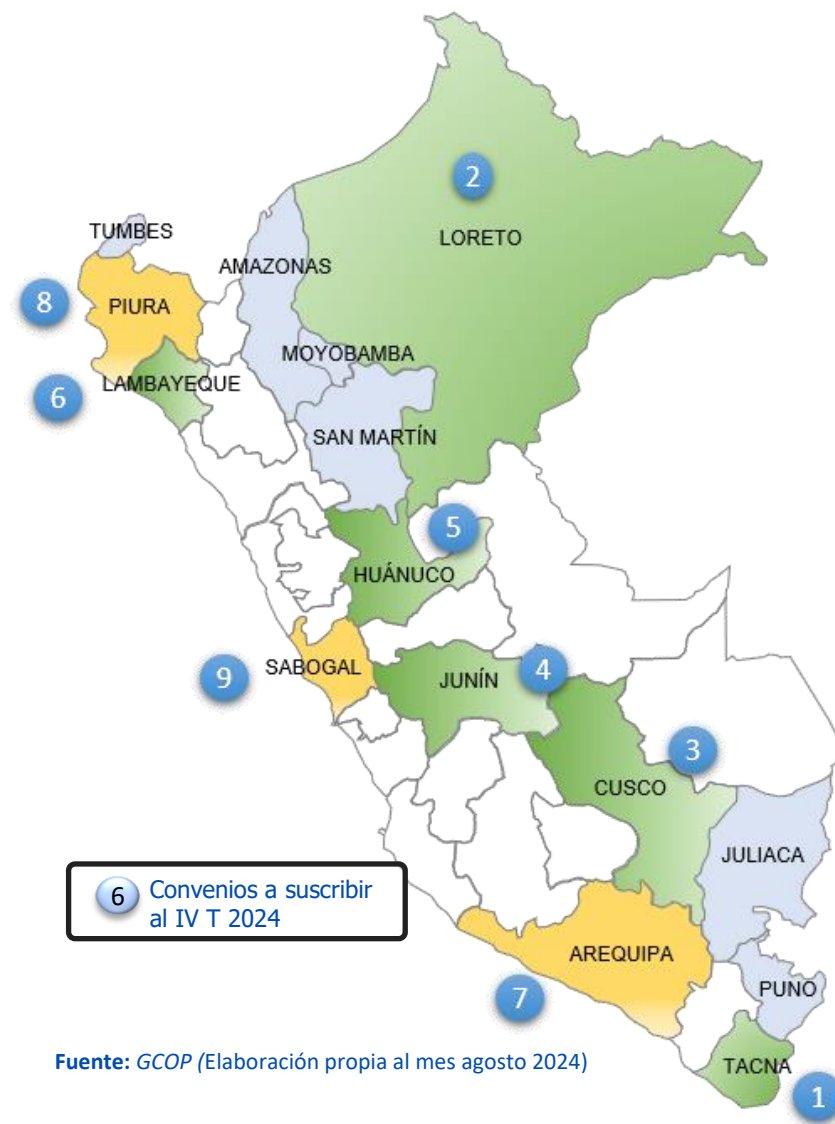
Convenios suscritos con Gobiernos Regionales en el marco del Decreto Legislativo N° 1302.

N°	Red Asistencial/ Prestacional	IPRESS	Compra servicios	Fecha Suscripción/Final	Población Beneficiaria
1	Tacna	GORE Tacna	I nivel	14/12/2021 14/12/2024	Ejecutándose: 4,850 asegurados desde el 2022 al mes de agosto 2024.
2	Loreto	GORE Loreto	I, II y III nivel	1/12/2023 01/12/2026	Ejecutándose: 49 asegurados desde febrero al mes de agosto 2024.
3	Cusco	GORE Cusco	I nivel	12/02/2024 12/02/2027	Ejecutándose: 651 asegurados desde el mes de abril al mes de agosto 2024.
4	Junín	IREN CENTRO	Prestaciones oncológicas	13/03/2024 14/03/2027	Ejecutándose: 127 pacientes referidos desde abril al mes de agosto 2024.
5	Huánuco	GORE Huánuco	I y II nivel	16/04/2024 17/04/2027	Ejecutándose: 90 asegurados en el mes de agosto 2024.
6	Lambayeque	GORE Lambayeque	I y II nivel	21/08/2024 22/08/2027	En implementación

Convenio de compra de la Cartera de Servicios de Salud de Complejidad Creciente del Seguro Social de Salud – EsSalud

N°	Red Asistencial/ Prestacional	IPRESS	Fecha Suscripción	Población Beneficiada	Total consultas brindadas
7	Arequipa	Municipalidad Provincial de Arequipa – Hospital	15/02/2024 31/11/2024	69,013	66,571
8	Piura	Universidad Nacional de Piura - Hospital Universitario de Piura	6/03/2024 31/12/2026	40,000	26,833
9	Sabogal	Municipalidad Distrital de los Olivos	9/5/2024 9/7/2027	161,340	*

*Se encuentra en sus primeros 30 días de ejecución



Fuente: GCOP (Elaboración propia al mes agosto 2024)



Convenios De Cooperación Interinstitucional

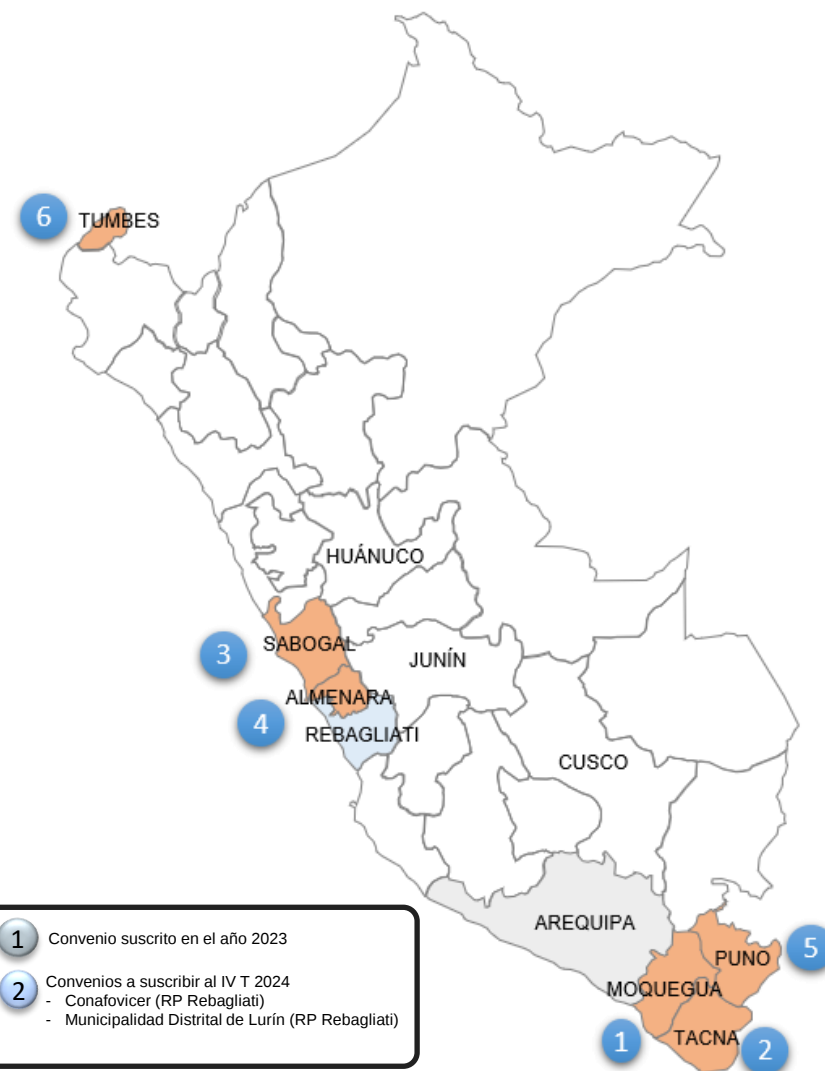


✓ 06 Convenios Cooperación Interinstitucional

Convenios Cooperación Interinstitucional

N.º	Red Asistencial/ Prestacional	Entidad	Fecha suscripción	Asegurados beneficiarios
1	Red Asistencial Moquegua	Municipalidad Distrital de Samegua	16/10/2023	4,569
2	Red Asistencial Tacna	Gobierno Regional de Tacna	10/11/2023	Convenio Marco
3	Red Prestacional Sabogal	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	30/04/2024	Convenio Marco
4	Red Prestacional Almenara	Municipalidad Distrital de San Borja	31/05/2024	63,261
5	Red Asistencial Puno	Universidad Nacional del Altiplano	08/08/2024	Convenio Marco
6	Red Asistencial Tumbes	Municipalidad Distrital de Corrales	9/09/2024	8,313

Fuente: GCOP (Elaboración propia al mes agosto 2024)





Jornada Laboral Extraordinaria

❑ Durante el periodo de enero a agosto 2024, se ha autorizado de manera oportuna las solicitudes para el uso de la Jornada Laboral Extraordinaria, cuya ejecución asciende a **S/ 192,964,369**; lo cual representa una contratación de personal asistencial equivalente a 3,139 trabajadores.

- **1,167** médicos.
- **369** enfermeras.
- **1,603** técnicos

❑ La Jornada Laboral Extraordinaria en el periodo de enero a agosto 2024 ha logrado contribuir en la reducción de la brecha asistencial existente en un 15.72%.

Nota: Durante el 2024 se ha implementado el segundo tramo de la nueva escala salarial, lo cual reduce el impacto de la JLE y amerita mayor utilización de recursos financieros, debido a que el costo hora se incrementa debido al nuevo escalafón, reduciendo el total de horas disponibles.

OODD/OPN	Brecha Personal (cantidad)	Ejecución ene-ago 2024	Cantidad MÉDICO	Cantidad ENFERMERA	Cantidad TECNICO	Total Cantidad Personal Asistencial	% Cubierto de Brecha
ALMENARA	2,603	S/ 45,776,370	277	87	381	745	28.62%
REBAGLIATI	2,914	S/ 32,112,570	2	0	2	4	0.14%
SABOGAL	1,908	S/ 22,353,269	25	8	35	68	3.56%
LA LIBERTAD	1,119	S/ 15,606,812	19	6	26	51	4.56%
LAMBAYEQUE	1,603	S/ 9,694,328	45	14	62	121	7.55%
JUNIN	792	S/ 7,997,846	3	1	4	8	1.01%
AREQUIPA	1,352	S/ 7,498,756	2	1	2	5	0.37%
UCAYALI	303	S/ 5,851,618	1	0	1	2	0.66%
ICA	1,311	S/ 5,272,916	30	9	41	80	6.10%
CUSCO	808	S/ 4,964,175	28	9	38	75	9.28%
GOF	527	S/ 4,609,935	1	0	1	2	0.38%
ANCASH	209	S/ 4,176,328	22	7	30	59	28.23%
HUANUCO	355	S/ 3,639,720	5	2	7	14	3.94%
TACNA	235	S/ 3,233,751	32	10	44	86	36.60%
APURIMAC	345	S/ 3,124,653	12	4	17	33	9.57%
PUNO	164	S/ 2,559,956	3	1	4	8	4.88%
PIURA	628	S/ 1,959,897	9	3	13	25	3.98%
MOQUEGUA	206	S/ 1,920,919	48	15	66	129	62.62%
LORETO	251	S/ 1,945,125	94	30	130	254	101.20%
INCOR	213	S/ 2,040,997	59	19	81	159	74.65%
JULIACA	197	S/ 1,505,161	12	4	16	32	16.24%
TARAPOTO	270	S/ 981,903	2	1	3	6	2.22%
HUARAZ	262	S/ 901,466	12	4	16	32	12.21%
TUMBES	192	S/ 590,943	1	0	1	2	1.04%
AYACUCHO	137	S/ 533,378	2	1	3	6	4.38%
JAEN	95	S/ 535,357	12	4	16	32	33.68%
MADRE DE DIOS	87	S/ 386,183	15	5	21	41	47.13%
PASCO	171	S/ 311,924	194	61	267	522	305.26%
AMAZONAS	135	S/ 253,129	135	43	186	364	269.63%
CAJAMARCA	169	S/ 285,434	20	6	27	53	31.36%
HUANCAVELICA	85	S/ 133,827	6	2	8	16	18.82%
MOYOBAMBA	192	S/ 110,873	4	1	5	10	5.21%
CNSR	125	S/ 94,852	35	11	49	95	76.00%
Total general	19,963	S/ 192,964,369	1,167	369	1,603	3,139	15.72%

Fuente: GCOP a agosto 2024



Acercando los servicios a nivel nacional con HOSPITAL PERÚ

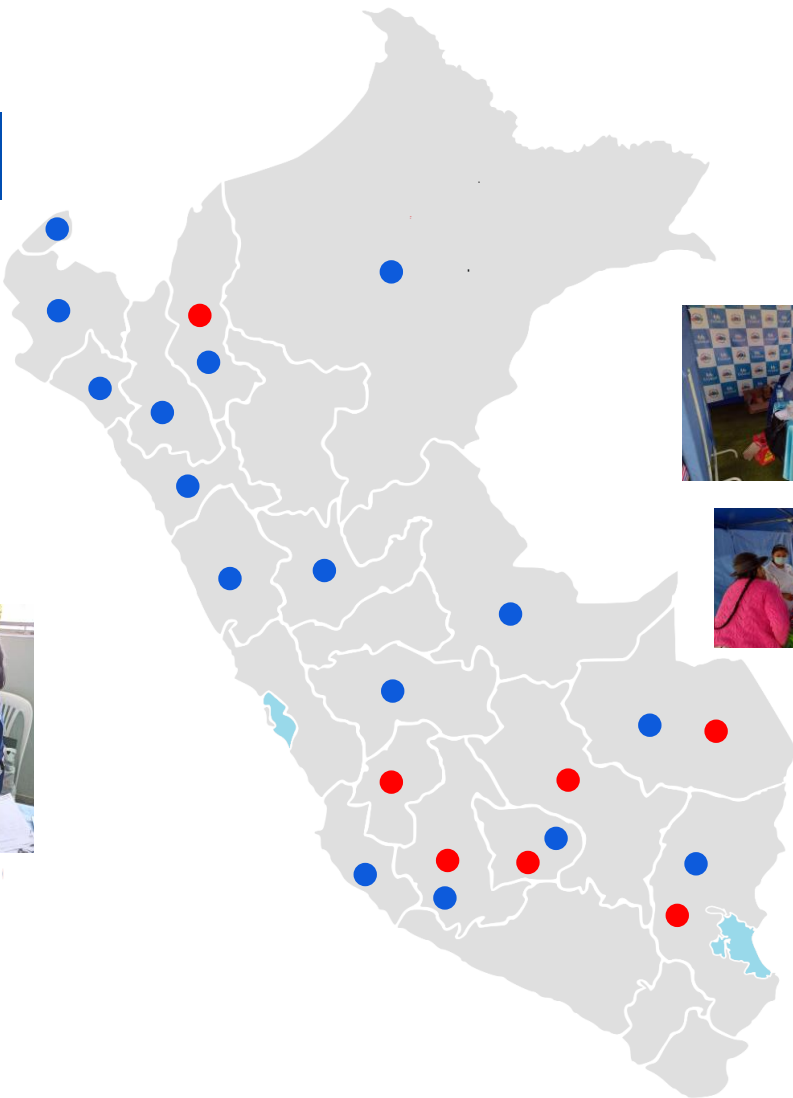


APOYOS PUNTUALES DESEMBALSES CLINICOS Y QUIRURGICOS EN REDES ASISTENCIALES

18
REDES ASISTENCIALES



TOTAL DE ATENCIONES 115,889



VRAEN Y ACCIONES CIVICAS

N	REGIÓN	LOCALIDAD
1	AMAZONAS	BAGUA
2	PUNO	YUNGUYO
3	PUNO	HUANACANE
4	AYACUCHO	AVELINO CACERES
5	AYACUCHO	MOROCHUCOS
6	AYACUCHO	CANAYRE
7	CUSCO	MANITEA
8	AYACUCHO	LLOCHEGUA
9	APURIMAC	CHQUIBAMBILLA
10	HUANCARELICO	HUACHOCOLPA
11	AYACUCHO	HUANTA
12	CUSCO	SANTIAGO

OPERATIVO EN CURSO



TOTAL DE ATENCIONES VRAEN :
37,592



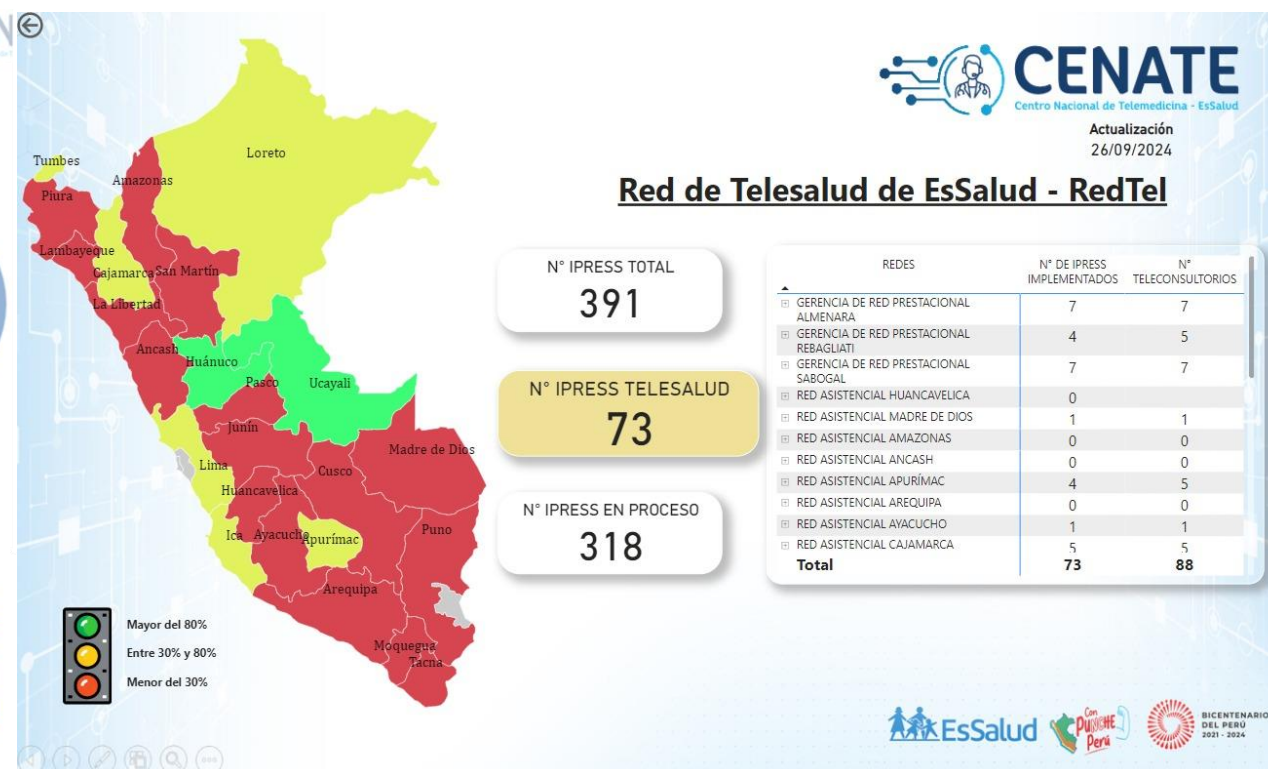
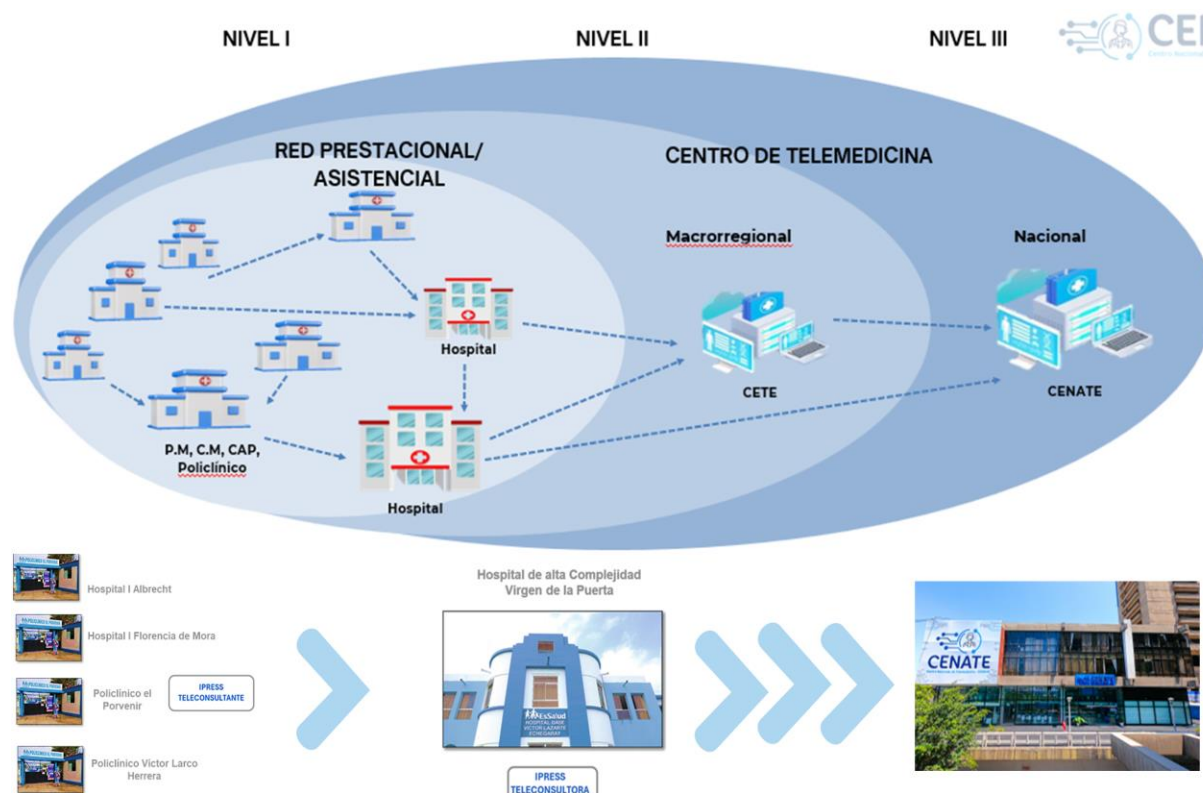
Acercando servicios especializados a través de la Telemedicina

Problemática identificada

Reducido acceso a prestaciones de salud especializadas en territorios rurales

Solución propuesta

Implementación de la Red de Telesalud de ESSALUD





Acercando servicios especializados a través de la Telemedicina

Problemática identificada

Para las Brechas de acceso a la atención integral y continua, estrategia a utilizar:

- Teleconsulta
- Telemonitoreo
- Teleorientación

Para las brechas de acceso al diagnóstico oportuno:

- Telemamografía, Teleradiografía, Teletomografía, Telecolposcopia

Ante la dificultad, para el acceso oportuno y efectivo a la atención de urgencias:

- Teletriaje
- Teleurgencias



175,700
Teleconsultas
especialidades



4,342
TeleDENGUE



24,757
TeleDOT



41,287
Teleorientación
63,622
Telemonitoreo



332
TeleCOLPO



349,140
Telemamografía,
Teleradiografía,
Teletomografía



224,133
Teletriaje



72,424
Teleurgencia



TeleMódulo



2414
TeleCAM

22,483
TeleIEC
10,905
Telecapacitación



10. Informe sobre la construcción del hospital EsSalud de la provincia de Huánuco y el cronograma de ejecución.

11. Informe sobre la construcción del hospital EsSalud de Tingo María y el cronograma de ejecución.

12. Informe sobre la construcción del hospital EsSalud de La Unión y el cronograma de ejecución.



Proyectos en formulación y Evaluación HUANUCO – TINGO MARÍA – LA UNIÓN



HUÁNUCO

El hospital II – Huánuco, se encuentra en etapa de pre inversión, a la fecha se viene elaborando el perfil del proyecto, los plazos están sujetos a la habilitación urbana y de servicios básicos por el Gobierno Regional y Gobierno Local.

TINGO MARÍA

El hospital I – Tingo María, cuenta con terreno, se requiere la habilitación de servicios básicos por parte del Gobierno Regional y Gobierno Local, requisitos para proseguir con la formulación del proyecto.

LA UNIÓN

No se cuenta con terreno para formulación del proyecto, se viene gestionando con el Gobierno Regional y Local.

HOSPITAL CATEGORIA II-1

VISTA 3D HOSPITAL II HUÁNUCO





13. Informe sobre los casos de pacientes con enfermedades raras o huérfanas que han requerido medicamentos como por ejemplo ATALUREN, y que, aun teniendo pronunciamientos por parte del Tribunal Constitucional a favor de su adquisición, ESSALUD no viene abasteciéndose con este medicamento.



Pacientes con enfermedades raras y huérfanas en EsSalud

Entre enero de 2023 y agosto de 2024



4,584 pacientes con ERH se vienen atendiendo en EsSalud



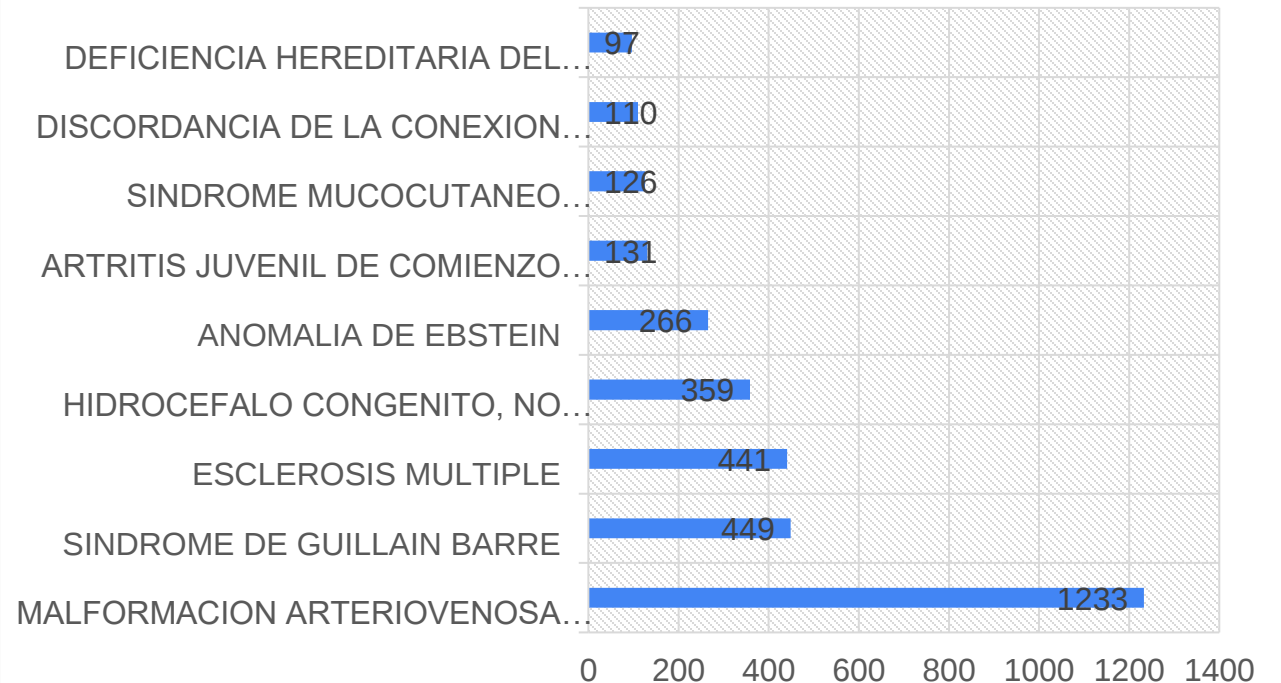
Dentro del periodo, se vienen atendiendo **74** de los 76 Diagnósticos considerados como raros o huérfanas de alto costo



35,306 atenciones por consulta externa
Enero 2023 a Agosto 2024

Fuente: ESSI. Setiembre 2024

Enfermedades de alto costo - Diagnósticos más frecuentes (2023 - 2024)





Unidades de Genética



- Red Prestacional Rebagliati
- Red Prestacional Almenara
- Red Prestacional Sabogal
- Red Asistencial Junín



Consulta externa



Procedimientos



Hospitalización



Laboratorio:
cariotipo, ADN fetal



Situación del Abastecimiento de Medicamentos para Pacientes con Enfermedades Raras u Huérfanas: Caso ATALUREN y Pronunciamientos del Tribunal Constitucional

PACIENTE	EXPEDIENTE	SITUACIÓN JUDICIAL	ORDEN	SITUACIÓN
I.S.T.C	N° 1503-2022-AA	EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL TC	EL 16.10.2023, se inició la ejecución de Sentencia a través de la cual se ordenó, entre otros, que la Entidad adquiriera y suministre medicamento translarna ataluren previa evaluación del menor, por el Instituto Nacional de Salud del Niño.	Orden ejecutada
F.A.R.M	1617-2020-0-1801-JR-DC-03	MEDIDA CAUTELAR DICTADA POR EL PODER JUDICIAL (TC aún no emite sentencia)	Mediante Medida cautelar contenida en la Resolución 01 del 13.10.2022. Se ordenó a la Entidad la adquisición y suministro del medicamento.	Orden ejecutada

*Elaborado por GCAJ



Situación del Abastecimiento de Medicamentos para Pacientes con Enfermedades Raras u Huérfanas: Caso ATALUREN y Pronunciamientos del Tribunal Constitucional

A pesar de contar con dictamen de Evaluación de Tecnología Sanitaria negativo para el uso de Ataluren, se brindó el tratamiento según sentencia.

DICTAMENES DE IETSI

- (Dictamen N° 020-2016, 056-2017, 020-2022, 001-2024)
- Conclusión general: Ataluren no ha demostrado ofrecer beneficios para el tratamiento de Distrofia muscular de Duchenne portadores de una mutación sin sentido en el gen de distrofina. No se aprobó.



Agencia Europea de Medicamentos (EMA) enero de 2024

- No renueva la autorización de comercialización de Ataluren en mercado Europeo.



DIGEMID mayo 2024

- Suspende el Registro Sanitario EE-11222 correspondiente a Translarna 1000mg gránulos para suspensión oral hasta que el titular del registro sanitario presente información que demuestre una relación de beneficio-riesgo positivo. RD 6923-2024-DIGEMID/DPF/AMNDYO/MINSA

Compras informadas por la Red Prestacional Rebagliati durante el periodo 2023 a 2024, del PPFF ATALUREN*

Descripción del material	Inicio de ingreso	Fin de ingreso	Cantidad de pedido	Total de la orden
Ataluren 125 mg	12/01/2023	2/06/2024	6840	S/ 5,338,826.16

* Elaborado por GCOP

Situación actual de los pacientes

PACIENTE	Inicio de tratamiento	Tiempo de uso	Suspensión de tratamiento
I.S.T.C	Mayo 2024	90 días	Julio 2024 Suspensión por criterio médico ante no renovación de la EMA, informe de Red Prestacional de fecha 06.09.2024
F.A.R.M	Febrero 2023	465 días	Julio 2024 Suspensión por criterio médico ante no renovación de la EM, informe de Red Prestacional de fecha 06.09.2024

* Elaborado por GCOP

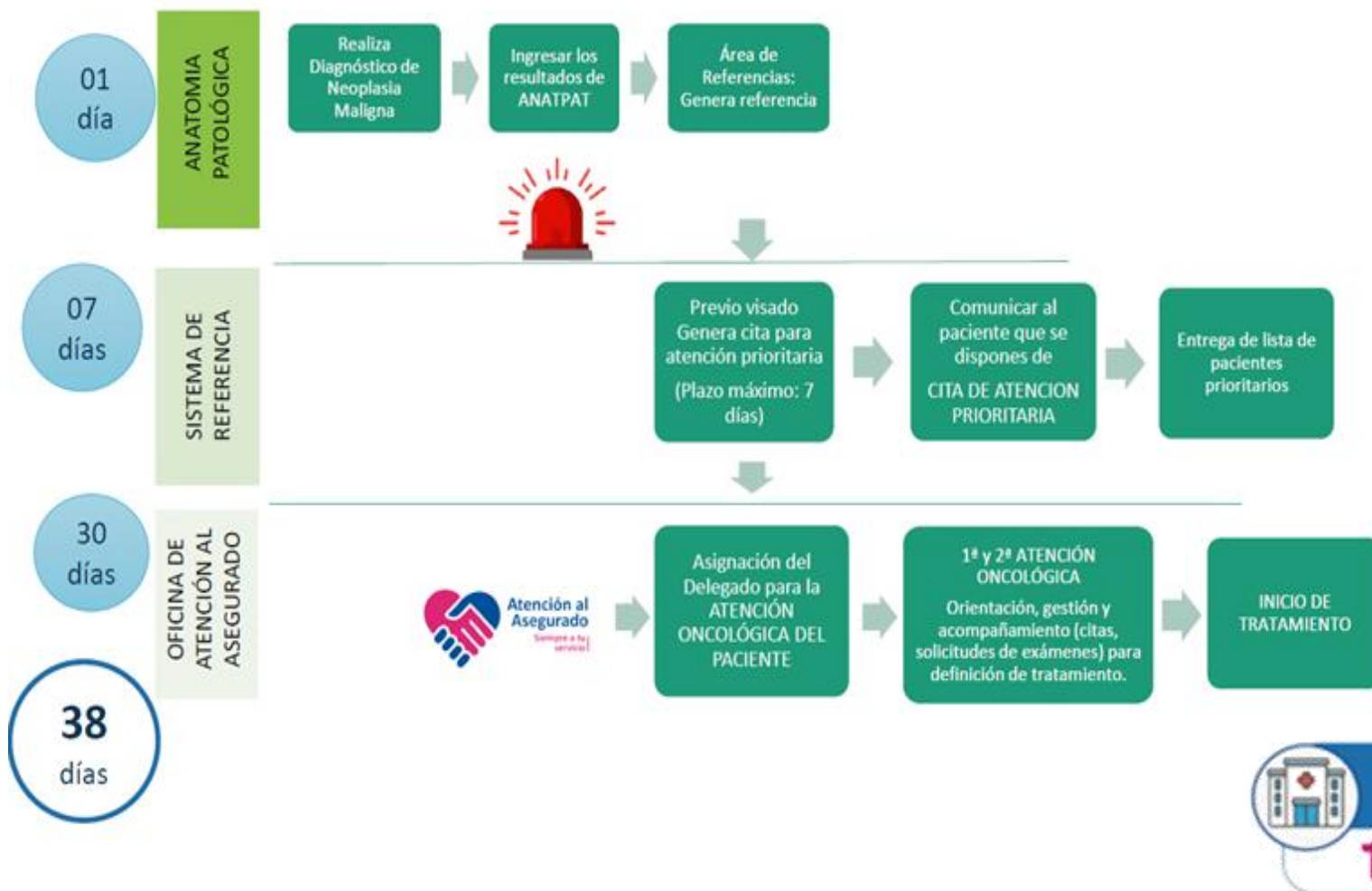


14. Informe qué acciones viene tomando su gestión para garantizar el tratamiento oportuno de pacientes oncológicos, dada las innumerables quejas que se vienen presentado en la ciudadanía



Directiva para la atención prioritaria del paciente con diagnóstico oncológico en EsSalud

FLUJO DE PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN PRIORITARIA DE PACIENTE CON DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO





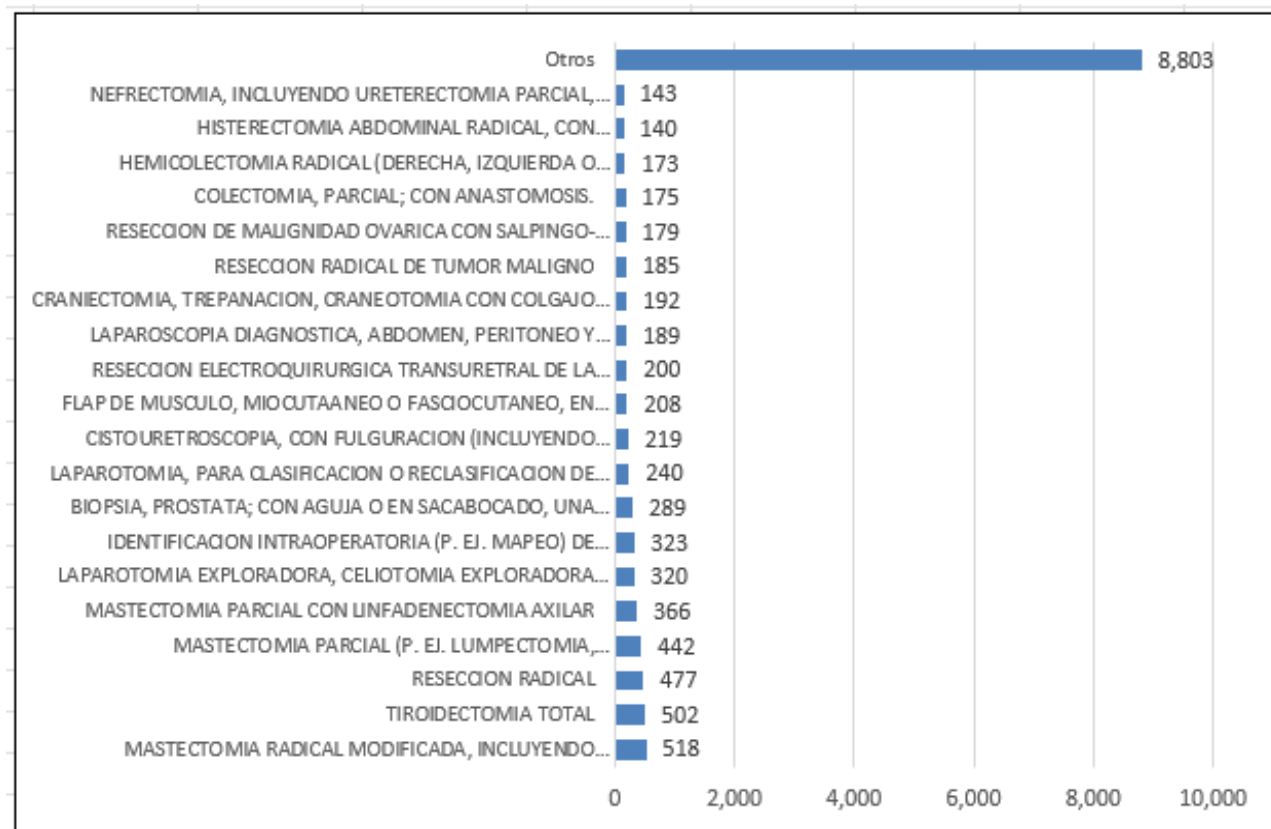
Atención Quirúrgica de Pacientes con Diagnóstico Oncológico



14,283

Intervenciones Quirúrgicas a
Pacientes con Diagnósticos
Oncológicos a nivel Nacional

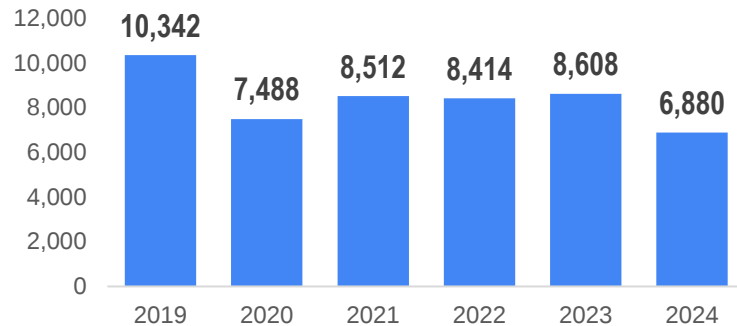
Principales Intervenciones Quirúrgicas a Pacientes con diagnósticos oncológicos en las Redes Asistenciales/ Prestacionales – EsSalud 2024



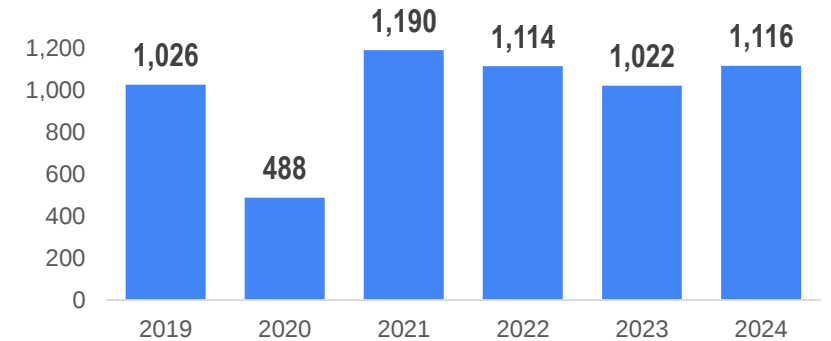


Atención Especializada Oncológica

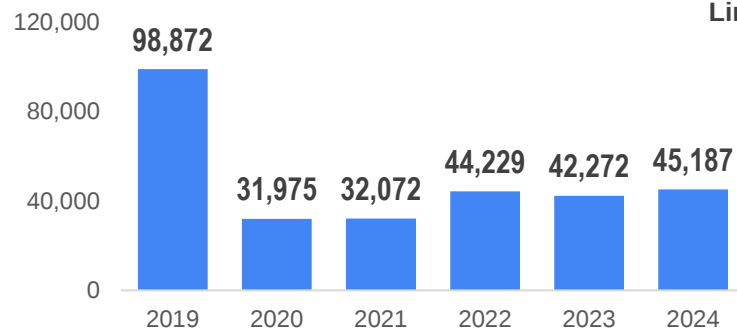
Cobalto Terapia



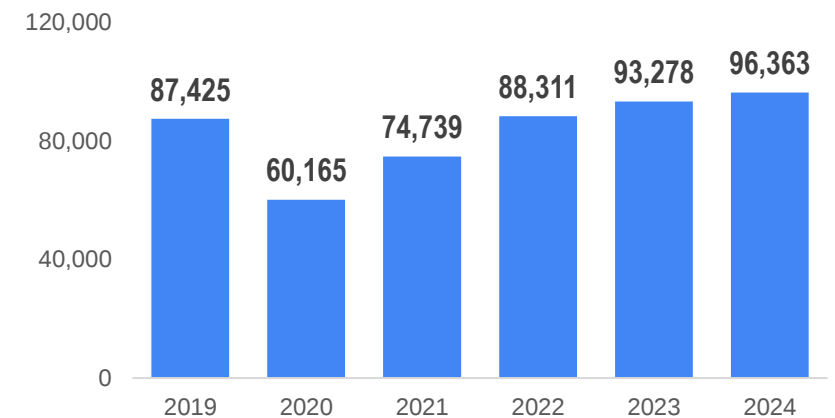
Braquiterapia



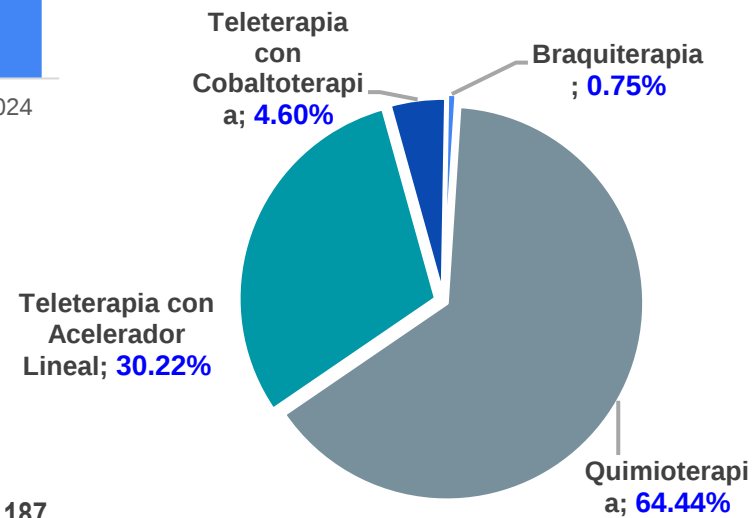
Acelerador Lineal



Quimioterapia



Ejecución Enero a agosto 2024



Fuente: OIO-GERENCIA CENTRAL DE OPERACIONES (enero a agosto para cada año)



Para garantizar el tratamiento oportuno de pacientes oncológicos

En todos los medicamentos a nivel nacional, se viene gestionando el abastecimiento.



98%

de disponibilidad de medicamentos
mayor a un mes de un total de
99 Productos Farmacéuticos Oncológicos



Para garantizar el tratamiento oportuno de pacientes oncológicos



1. Se ha implementado la Ley Nacional de Cáncer en las IPRESS de EsSalud, en relación con el proceso de solicitud de **nuevos productos oncológicos** de alto costo dirigido a RENETSA.
2. IETSI participa en el desarrollo de ETS-EMC de productos oncológicos de alto costo a solicitud de RENETSA de acuerdo a los procedimientos establecidos por esta Red.

*ETS-EMC: Evaluación de tecnología Sanitaria con evaluación multicriterio.

94 Productos farmacéuticos oncológicos disponibles para su uso en EsSalud

Dentro del Petitorio Farmacológico de EsSalud		Aprobado Fuera del Petitorio Farmacológico de EsSalud	
Dentro del PNUME	Fuera de PNUME	Aprobados por IETSI*	Aprobado por RENETSA
46	5	32	11
Total: 51		Total: 43	

* Antes de la creación de la RENETSA



15. Informe sobre actividad, profesión, régimen laboral, horarios, horas de jornada y remuneración del personal de salud asistencial (especialista, profesional y técnico) y administrativo que cuenta actualmente EsSalud; así mismo, qué número de personal de la salud estimaría para cubrir la demanda de atención adecuada a nivel nacional por cada región y, en caso de considerar un déficit en el personal, qué medidas y alternativas laborales se están tomando.



Composición de la población laboral

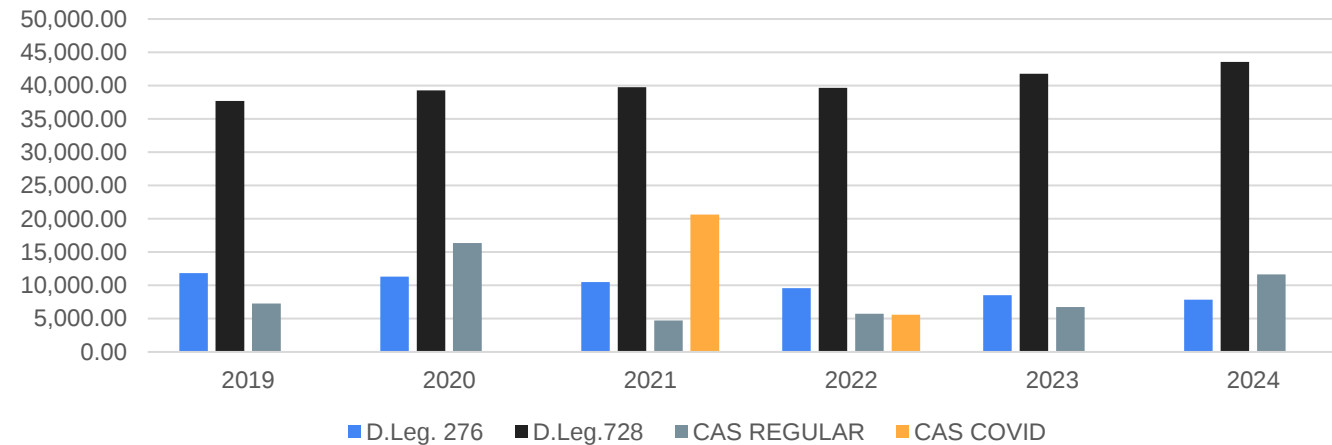


Población laboral:

63,051

Trabajadores de los
diferentes regímenes
laborales

Comparativo de la Población Laboral
(Agosto 2019- Agosto 2024)



Año	D.Leg. 276	D.Leg. 728	CAS Regular	CAS Covid	Total
2,019	11,848	37,702	7,281		56,831
2,020	11,308	39,263	16,365		66,936
2,021	10,507	39,768	4,712	20,644	75,631
2,022	9,581	39,675	5,733	5,581	60,570
2,023	8,516	41,762	6,745		57,023
2,024	7,840	43,557	11,654		63,051



Composición de la población laboral



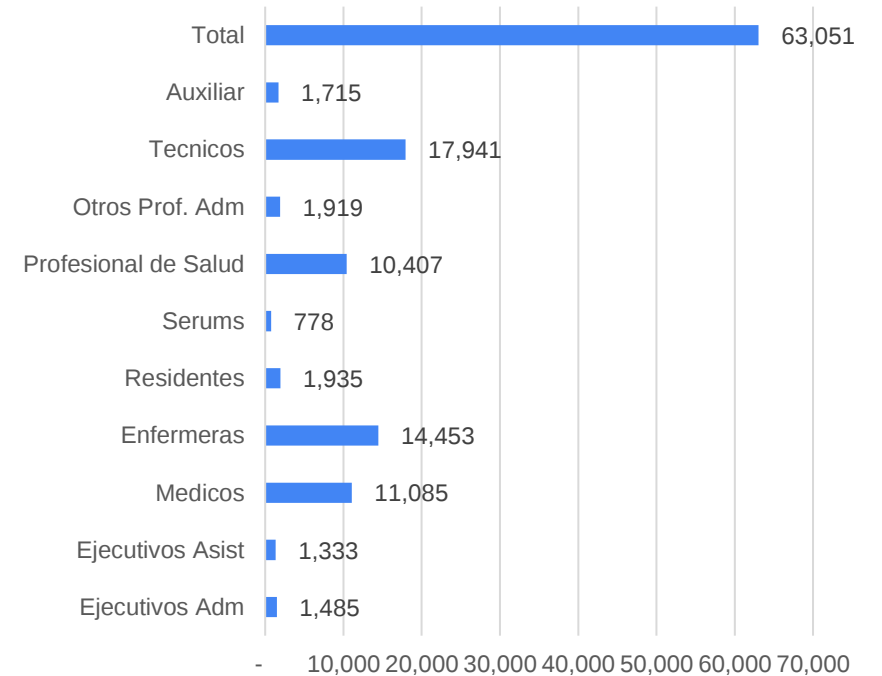
Población laboral:

63,051

Trabajadores de los
diferentes regímenes
laborales

Grupos Ocupacionales	Periodo 2024	Rem. Min	Rem. Max
Ejecutivos Adm	1,485	11,119	18,000
Ejecutivos Asist	1,333	11,119	12,404
Medicos	11,085	8,772	11,892
Enfermeras	14,453	6,278	8,474
Residentes	1,935	6,278	8,722
Serums	778	6,278	8,722
Profesional de Salud	10,407	4,351	8,474
Otros Prof. Adm	1,919	4,351	8,474
Tecnicos	17,941	3,032	5,705
Auxiliar	1,715	2,813	3,426
Total	63,051		

Composicion Laboral 2024

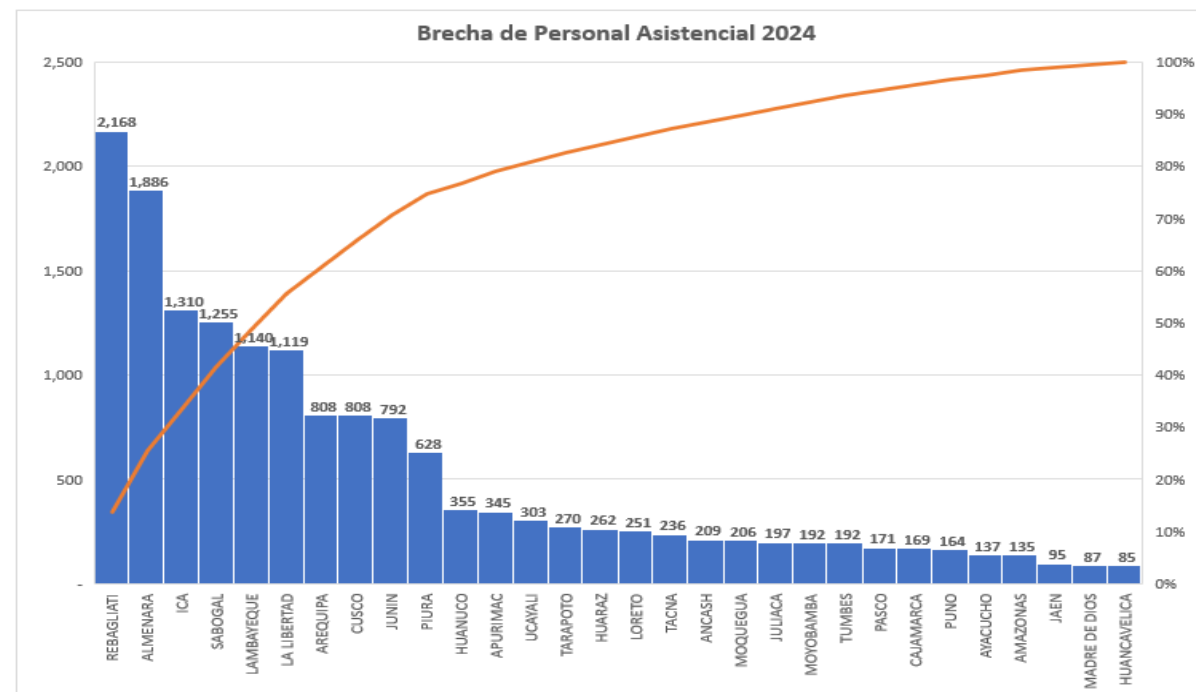




Brecha de Personal Asistencial

ORGANOS DESCONCENTRADOS	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO GENERAL	FISICO MEDICO	CIRUJANO DENTISTA	QUIMICO FARMACEUTICO	ENFERMERA	OTROS PROF. SALUD	TECNICOS	AUXILIARES	TOTAL
REBAGLIATI	587	10	11	5	77	337	251	851	39	2,168
ALMENARA	677	50		10	39	337	202	571		1,886
ICA	425	77		21	49	116	246	365	11	1,310
SABOGAL	463	44		17	45	112	214	326	34	1,255
LAMBAYEQUE	326	46		16	44	87	199	422	-	1,140
LA LIBERTAD	388	9	3	6	16	128	160	409	-	1,119
AREQUIPA	345	18		10	5	75	120	201	34	808
CUSCO	200	30		3	27	132	102	314		808
JUNIN	205	28	1	5	24	128	152	244	5	792
PIURA	216	35	-	10	21	44	119	173	10	628
HUANUCO	68	14		3	1	89	49	131	-	355
APURIMAC	134	15		5	16	33	69	73		345
UCAYALI	58	5		4	14	48	87	81	6	303
TARAPOTO	77	34		8	10	34	41	66		270
HUARAZ	40	15		3	11	69	51	73	-	262
LORETO	55	20		-	9	40	39	80	8	251
TACNA	70	24		3	7	26	41	65		236
ANCASH	50	10		-	6	23	33	87	-	209
MOQUEGUA	67	23		-	5	38	34	39	-	206
JULIACA	62	21		4	5	5	74	19	7	197
MOYOBAMBA	34	20		3	8	29	46	52		192
TUMBES	46	12		2	7	29	45	51		192
PASCO	62	20		1	4	7	36	38	3	171
CAJAMARCA	59	2		-	3	11	30	64	-	169
PUNO	34	8		2	5	17	42	56		164
AYACUCHO	52	6		1	9	13	27	29	-	137
AMAZONAS	66	8		-	5	11	25	20		135
JAEN	33	3		4	2	4	19	24	6	95
MADRE DE DIOS	23	11			5	16	21	11		87
HUANCAVELICA	24	8		-	5	13	14	21		85
Total	4,946	626	15	146	484	2,051	2,588	4,956	163	15,975

15,975
Brecha de personal asistencial





Ley N° 31539 Incorporación del personal ex CAS COVID a CAS Regular



Entre el 2024 y 2025, ingresarán un total de **12,472** servidores de CAS COVID a CAS regular

* Por un mes

** De Mayo a Diciembre

Fuente: Gerencia Central de Gestión de las Personas ESSALUD

Propuestas para el Cierre de Brechas Asistenciales

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025 – LEY DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO

Habilitación Legal para que se autorice la doble percepción a personal de salud

FÓRMULA NORMATIVA

Modificación del artículo 40 de la Constitución Política del PERÚ, para habilitar el empleo o cargo público remunerado al personal médico o asistencial de salud.

Propuestas para el Cierre de Brechas Asistenciales

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025 – LEY DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO

Habilitación Legal para que se autorice a ESSALUD la contratación temporal de servidores CAS en primer nivel de atención.

Impedimento para la contratación de profesionales médicos en la Ley de Contrataciones del Estado.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO

La Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 31703 (10.03.2023) establece la prohibición al Seguro Social de Salud de contratar personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios.

FÓRMULA NORMATIVA

Artículo XX.- Autorización para la contratación de profesionales, técnicos y auxiliares bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 1057

Autorízase al Seguro Social de Salud, de manera excepcional por el Año Fiscal 2024, a la contratación bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud, orientado al fortalecimiento del primer nivel de atención, no pudiendo superar el monto máximo establecido por concepto de honorarios mensuales cuyo tope de ingresos se encuentra señalado en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 038-2006, para la contratación bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO

Existen prestadores con capacidad y aptitud de brindar servicios especializados en materia asistencial que tienen una relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad con servidores de la institución, que aún cuando no cuentan con poder de dirección ni influencia, se encuentran impedidos de ser contratados.

FÓRMULA NORMATIVA

Artículo XX.- Inaplicación del literal h) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado para la contratación de servicios de personas naturales que brinden servicios asistenciales en ESSALUD

Dispónese que el impedimento establecido en el literal h) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, no es aplicable a aquellas personas naturales que brindan servicios asistenciales en el Seguro Social de Salud - ESSALUD.



16. El Organismo Mundial de la Salud (OMS) ha advertido sobre probables pandemias de similar magnitud o mayores que la del COVID 19, respecto a esta premisa:

- a) ¿Qué políticas de prevención y de promoción a la salud vienen trabajando?**
- b) ¿Cuántas camas UCI tiene disponibles EsSalud en la actualidad?**
- c) ¿Qué nosocomios se encuentran abastecidos para poder enfrentar una posible pandemia?.**



Marco Científico para la Preparación frente a futuras Epidemias y Pandemias

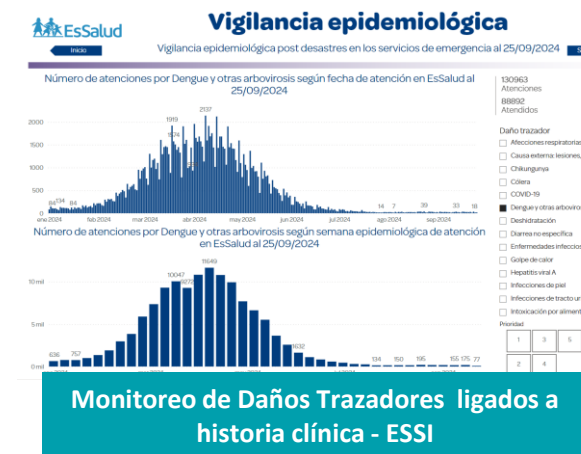
En Ginebra, Suiza (junio 2024), los 194 estados parte acordaron un conjunto de enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional.



Fortalecimiento de los equipos de vigilancia epidemiológica a nivel nacional



Desarrollos de Módulos de Vigilancia Epidemiológica ligados a historia clínica - ESSI



Monitoreo de Daños Trazadores ligados a historia clínica - ESSI



En ese sentido: ESSALUD viene realizando el reforzamiento de las capacidades básicas necesarias para Prevención, Vigilancia, Preparación y Respuesta.



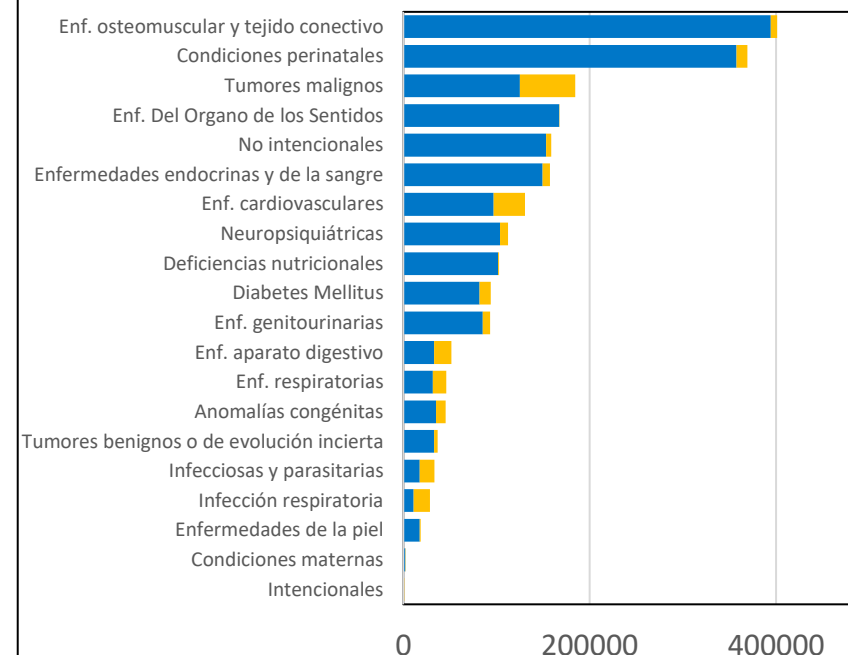
Identificación post pandemia de modificaciones de las enfermedades que generan la Carga de Enfermedad y Lesiones en ESSALUD, - 2023.

ESSALUD: CARGA DE ENFERMEDAD Y LESIONES -2023

Enf. transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales	536778.0
Enf. no transmisibles	1539409.0
Accidentes y lesiones	160228.0



ESSALUD: CARGA DE ENFERMEDAD EN ASEGURADOS, SEGUN CATEGORIAS DIAGNÓSTICAS. 2023



* Información preliminar



b) ¿Cuántas camas UCI tiene disponibles EsSalud en la actualidad?



- El número total de camas UCI con los que cuenta EsSalud es de **577**.
- El numero total de camas UCI ocupadas en la actualidad es de **487**.

Fuente: Oficina de Información de Operaciones – OIO
Corte: 26/09/2024 10:03 am

RED	CAMAS UCI	
	Total	Ocup
LAMBAYEQUE	20	20
PIURA	26	25
LA LIBERTAD	20	20
ANCASH	5	5
TARAPOTO	0	0
CAJAMARCA	6	5
TUMBES	6	3
AMAZONAS	0	0
MOYOBAMBA	4	2
JAEN	0	0
ICA	8	7
JUNIN	18	12
PASCO	5	4
UCAYALI	7	5
HUANUCO	9	6
AYACUCHO	6	6
HUANCAVELICA	0	0
REBAGLIATI	148	120
ALMENARA	84	78
SABOGAL	66	51
LORETO	10	8
INCOR	30	25
HUARAZ	6	3
AREQUIPA	51	47
CUSCO	25	22
TACNA	5	4
JULIACA	3	3
APURÍMAC	6	4
PUNO	3	2
MOQUEGUA	0	0
MADRE DE DIOS	0	0
EsSalud	577	487



c) ¿Qué nosocomios se encuentran abastecidos para poder enfrentar una posible pandemia?



Fuente: GCOP

Se proyecta un potencial incremento de casos de **dengue** en los próximos meses, planteando las siguientes medidas:

1. Triage diferenciado – febriles
2. Camas Dengue por Grupo de Riesgo
3. UVICLIN
4. RRHH adicionales para áreas de atención Dengue



- El número de Unidades de Vigilancia Clínica (UVICLIN) Implementados es de 7 a nivel nacional.
- El número de camas habilitadas en Unidades de Vigilancia Clínica (UVICLIN) es de 68.



¿Qué nosocomios se encuentran abastecidos para poder enfrentar una posible pandemia?



Disponibilidad de Medicamentos - suministro centralizado por Red

CODIGO	ORGANO DESCONCENTRADO	CARTILLA CENTRAL	DISPONIBILIDAD
2301	ICA	474	95.78%
699	GRD ALMENARA	477	95.60%
9201	INCOR	188	95.21%
2701	JUNIN	540	94.63%
2801	PASCO	213	94.37%
2201	PUNO	476	93.91%
2601	MADRE DE DIOS	312	93.59%
2401	CUSCO	555	92.97%
1201	CAJAMARCA	496	92.94%
3301	UCAYALI	406	92.61%
3601	MOYOBAMBA	353	92.07%
2901	HUANUCO	371	91.37%
2001	MOQUEGUA	450	91.33%
9501	CNSR	92	91.30%
599	GRD SABOGAL	448	90.85%
799	GRD REBAGLIATI	425	90.82%
2101	TACNA	507	90.73%
601	HNGAI	617	90.44%
3001	AYACUCHO	343	90.38%
801	TUMBES	370	90.27%
3101	HUANCAVELICA	251	90.04%
1301	AMAZONAS	330	89.70%
3501	TARAPOTO	392	88.52%
2501	APURIMAC	417	88.49%
9907	GOF - PADOMI	232	87.93%
3401	JULIACA	418	87.80%
501	HNASS	614	87.79%
3201	LORETO	483	87.78%
1701	HUARAZ	384	86.98%
701	HNERM	646	86.69%
1601	ANCASH	471	86.41%
1501	LA LIBERTAD	603	85.24%
4001	JAEN	325	84.92%
1801	AREQUIPA	596	83.39%
1001	LAMBAYEQUE	621	81.16%
901	PIURA	552	80.80%

Fuente: INFORMACION OBTENIDA DEL SISTEMA SAP-ESSALUD.

Elaboracion: ESSALUD. CEABE.

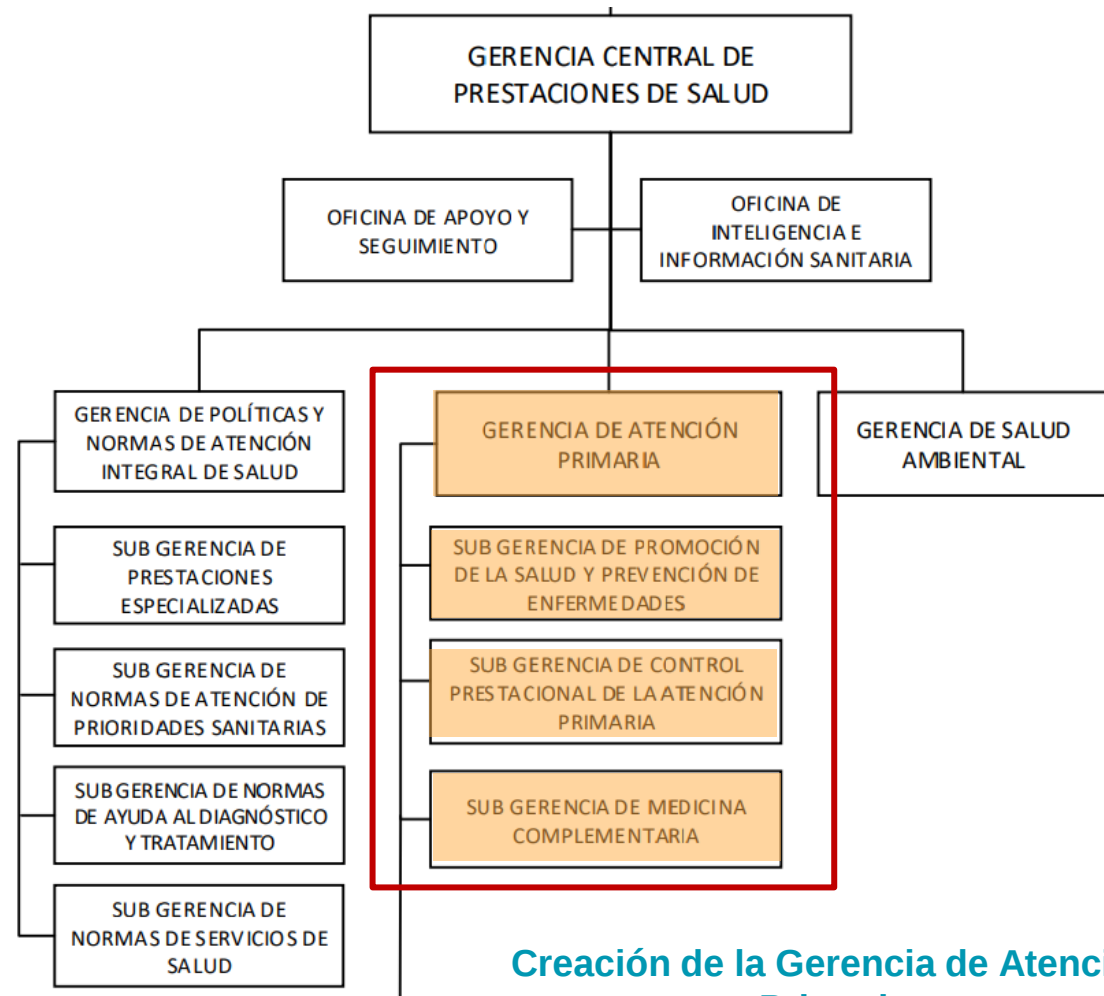
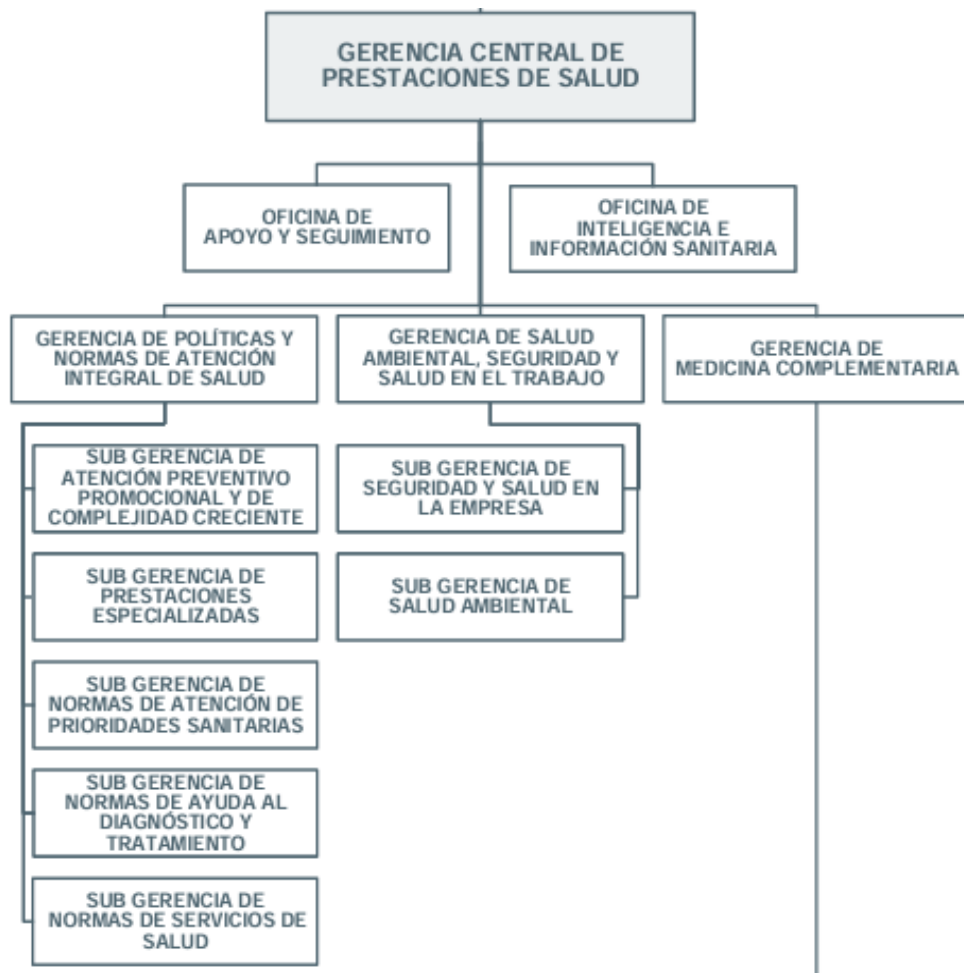


17. La OIT reiteradamente viene recomendando un cambio de modelo de atención de salud en el seguro social de salud, explique su gestión está adoptando estas recomendaciones.



Creación de la Gerencia de Atención Primaria

Modificaciones en el ROF de EsSalud



Creación de la Gerencia de Atención Primaria



Lanzamiento de la estrategia PREVENIR EsSalud



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

CONSEJO DIRECTIVO CUARTA SESION ORDINARIA Lima, 26 de febrero de 2024

ACUERDO N° 7-4-ESSALUD-2024

VISTOS:

El Memorando N° 0000230-2024-GCPS/ESSALUD e Informe N° 00000020-2024-SGAPPC/ESSALUD de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, el Memorando N° 00000508-2024-GCOP/ESSALUD y Nota N° 00000263-2024-GOF/ESSALUD de la Gerencia Central de Operaciones, el Memorando N° 00000236-2024-CENATE/ESSALUD del Centro Nacional de Telemedicina, el Memorando N° 00000216-2024-GCTIC/ESSALUD e Informe N° 00000015-2024-GSIT-GCTIC/ESSALUD de la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el Memorando N° 00000073-2024-GCPP/ESSALUD e Informe N° 00000020-2024-GCP/ESSALUD la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, la Nota N° 295-2024-GCAJ/ESSALUD e Informe N° 176-2024-GNAA/ESSALUD de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y; el Memorando N° 400-2024-GG/ESSALUD de la Gerencia General, y;

En virtud a las facultades conferidas, por mayoría, el Consejo Directivo:

ACORDÓ:

- APROBAR** el "Plan para la implementación de la estrategia "Prevenir EsSalud", el cual se anexa a la Nota N° 00000213-2024-GPNAIS/ESSALUD de la Gerencia de Políticas y Normas de Atención Integral de Salud de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, documento que obra como antecedente de la presente sesión y forma parte integrante del presente Acuerdo.
- DISPONER** que la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, en coordinación con el Centro Nacional de Telemedicina, la Gerencia Central de Operaciones, la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos involucrados, adopten las acciones necesarias para la implementación del plan aprobado en el numeral 1 del presente Acuerdo.
- EXONERAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta para su inmediata ejecución.



Firmado digitalmente por CABALLERO
ELCORROBARRUTIA Enrique Genaro FAU 20131257750
Entidad: EsSalud
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/03/01 19:38:31-0500

Documento Firmado Digitalmente
ENRIQUE GENARO CABALLERO EL CORROBARRUTIA
Secretario General
ESSALUD

Aprobado por Consejo Directivo y Gerencia General



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 1116 -GG-ESSALUD-2024

Lima, 21 JUN. 2024

VISTOS:

El Memorando N° 00000800-2024-GCPS/ESSALUD e Informe N° 00000070-2024-SGAPPC-GPNAIS-GCPS/ESSALUD de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud; el Memorando N° 00002218-2024-GCOP/ESSALUD de la Gerencia Central de Operaciones; el Memorando N° 00001449-2024-GCSP/ESSALUD de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas; el Memorando N° 00001045-2024-GCTIC/ESSALUD de la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones; el Memorando N° 00001005-2024-GCAJ/ESSALUD de la Gerencia Central de Atención al Asegurado; el Memorando N° 00001196-2024-CEABE/ESSALUD de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos - CEABE; el Memorando N° 00000391-2024-CENATE/ESSALUD del Centro Nacional de Telemedicina - CENATE; el Memorando N° 00002362-2024-GCPP/ESSALUD, el Informe N° 00000061-2024-GOP-GCPP/ESSALUD y el Informe N° 00000123-2024-GP-GCPP/ESSALUD de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto; la Nota N° 00001060-2024-GCAJ/ESSALUD e Informe N° 00000597-2024-GNAA-GCAJ/ESSALUD de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica y; Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Directiva N° 004-GG-ESSALUD-2024, "Norma para la implementación de la Estrategia Prevenir del Seguro Social de Salud - ESSALUD", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que los Órganos Centrales, Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales, en el ámbito de sus competencias, adopten las acciones que resulten necesarias para la difusión, implementación y cumplimiento de la Directiva aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución y de su Anexo en el compendio normativo institucional y en el Portal Web Institucional, el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ABG. ROLAND ALEX PARRAGURIE VARGAS
GERENTE GENERAL (H)
ESSALUD

www.gob.pe/essalud

Jr. Domingo Cueto N.° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265 - 6000 / 265 - 7000





¿En qué consiste?



Objetivo General:

Identificación precoz de factores de riesgo para enfermedades crónicas e intervención temprana en Instituciones públicas o privadas.



Tablero de mando:

Registro Viva Prevenir

Fuente: Viva Última Actualización: 30/09/2024 08:41:24 a.m.

Gerencia Central de Prestaciones de Salud

Solicitudes de Intervención

Ficha Técnica



RED

AÑO

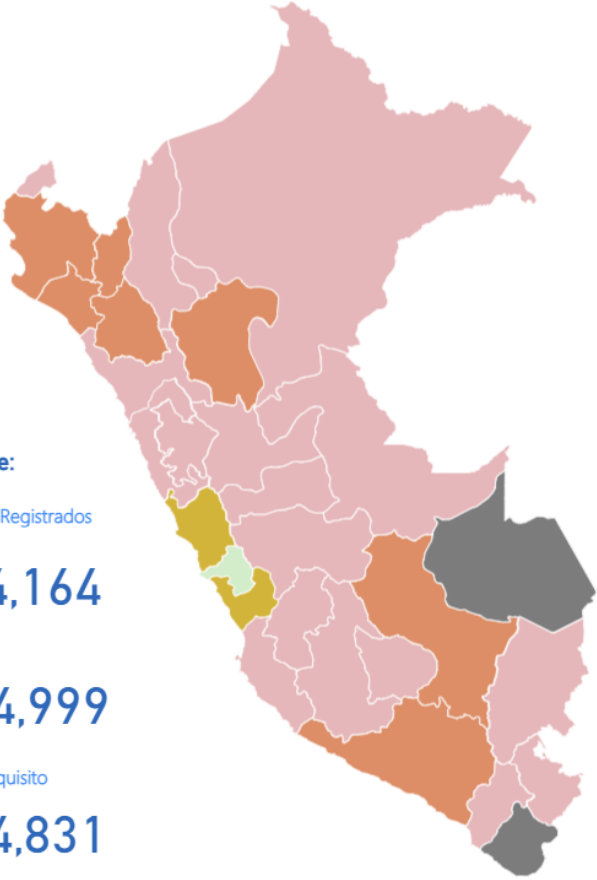
MES

Todas

2024

Todas

Solicitudes Prevenir según Red Asistencial



En Trámite:

Trabajadores Registrados

 34,164

Validados

 24,999

Cumplen Requisito

 24,831

% Solicitudes:

0.1 - 2 %

3 - 10 %

11 - 20 %

21 - 30

31 - 100 %

Número de Solicitudes

 208

En Proceso de Registro

 29 13,94%

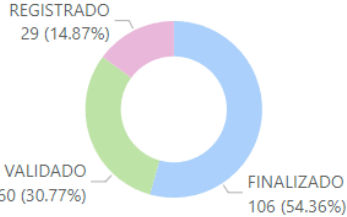
Registros Validados

 62 29,81%

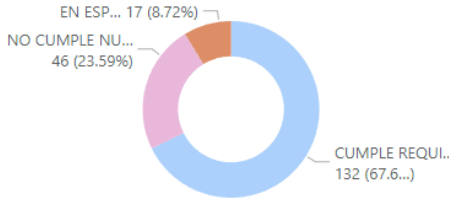
Registros Finalizados

 80 54,42%

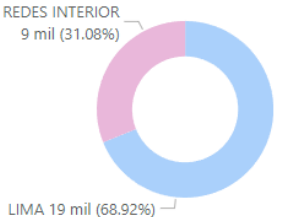
Estado de Registro de Solicitudes sin Inicio Prevenir



Cumplimiento de Requisito Mínimo de N° de Trabajadores



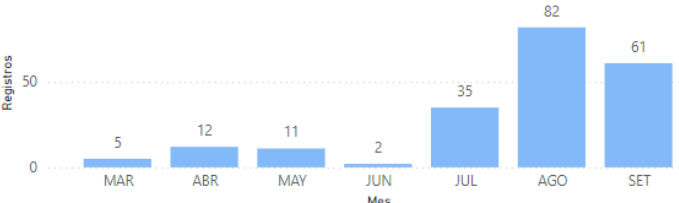
Trabajadores Registrados según Procedencia de Solicitudes



Trabajadores Registrados por Red Asistencial sin Inicio Prevenir

Red Asistencial	% Solicitudes	Registrados	Validados	Cumplen Req.
RED ASISTENCIAL ALMENARA	19.23 %	8,123	5,978	5,875
RED ASISTENCIAL AMAZONAS	1.44 %	130	96	96
RED ASISTENCIAL ANCASH	0.96 %	203	172	172
RED ASISTENCIAL APURIMAC	1.92 %	1,690	1,551	1,549
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	3.85 %	1,291	1,176	1,173
RED ASISTENCIAL AYACUCHO	1.44 %	195	182	178
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	1.92 %	304	268	265
RED ASISTENCIAL CUSCO	3.85 %	738	518	513
RED ASISTENCIAL HUANCABELICA	0.96 %	123	108	106
RED ASISTENCIAL HUANUCO	0.96 %	326	293	293
RED ASISTENCIAL HUARAZ	1.44 %	177	159	156
RED ASISTENCIAL ICA	1.44 %	262	206	206
RED ASISTENCIAL JAEN	2.40 %	312	242	242
RED ASISTENCIAL JULIACA	0.96 %	142	108	107
RED ASISTENCIAL JUNIN	1.44 %	259	213	213
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	1.92 %	456	386	386
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	7.69 %	6,533	5,545	5,532
RED ASISTENCIAL LORETO	0.48 %	77	74	74
RED ASISTENCIAL MOQUEGUA	1.44 %	204	167	167
Total	93.75 %	34,164	24,999	24,831

N° de Registros Viva por Mes



Empresas Registradas Sin Inicio Prevenir

Empresa	Estado	Trab. Cump. Req.
"UNIDAD EJECUTORA: RED DE SALUD PICHANAKI "	VALIDADO	0
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	FINALIZADO	55
AGROPECUARIA RIO S.A.C.	FINALIZADO	34
ALBO LOGISTICA EXPRESS S.A.	FINALIZADO	79
ALKOFARMA E.I.R.L.	VALIDADO	0
ASOCIACION REAL CLUB DE LIMA	VALIDADO	0
B2X CARE PERU S.A.C.	FINALIZADO	87
Total		24,831

Avances Prevenir



Nº de Alianzas de Intervención	Nº de Trabajadores	Nº de Trabajadores Tamizados	Nº de Atenciones Médicas											
 43	 8,804	 5,741 65,17%	 4,727											
Nº de Atenciones No Médicas	Nº de Exámenes de Laboratorio	Nº de Mamografías	Nº de PAP											
 5,395	 20,244	 652	 817											
Empresas con Inicio de Taller	Trabajadores con Inicio de Taller	Talleres												
 16	 716	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		716	414	327	247	195	153	126	89	56	30	9	2	1



18. Hay obras de inversión que por año se han venido postergando; caso Marcona. Así mismo, este año debió culminar Puno y Cajamarca.

¿Detalle qué avances ha realizado su gestión en esta problemática?



Proyectos de inversión Puno – Cajamarca y Marcona



HOSPITAL II CAJAMARCA

Beneficiarios: 263,360 asegurados.
Inversión S/ 490,526,720
Oferta: 210 camas
Categoría Proyectada : II-2 Especializado
Avance de Obra : 59.32% (Agosto 2024)



CENTRO ASISTENCIAL CALCA

Beneficiario: 31, 030 asegurados
Inversión S/ 74,127,543
Oferta: 16 Consultorios y 2 Camas de
Observación.
Avance de Obra : 19.58 % (Agosto 2024)



HOSPITAL II PUNO

Beneficiarios: 234,979 asegurados.
Inversión S/ 380,891,497
Oferta: 190 camas.
Categoría Proyectada : II-2 Especializado
Avance de Obra : 48.29% (Agosto 2024)

